



Análisis léxico-semántico de la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España» en la cronística medieval

Clara Izeta Etxenike

Grado en Filología Hispánica

Curso académico 2021-2022

Tutora: Mª Consuelo Villacorta Macho

Resumen

El presente trabajo pretende ser una aproximación a la figura de Alfonso X y a su labor historiográfica, además de una modesta contribución a la conmemoración del VIII centenario de su nacimiento. El tema surge de mi propia inclinación por la historia de la lengua española y, concretamente, por Alfonso X el Sabio. Por ello, he tratado de resaltar su ímprobo trabajo, como impulsor del uso del castellano en todos los ámbitos culturales y, más específicamente, en su labor historiográfica. Tomando esta última como referente contextual, el objetivo de este trabajo ha sido realizar un análisis comparativo de la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España», incluida en la *Estoria de España*, prestando un especial interés en la realización de estudio léxico-semántico tomando como modelo los trabajos filológicos clásicos de la Escuela de Filología Española pidalina.

En la primera parte, hemos incluido una breve contextualización histórica y social del siglo XIII y del reinado de Alfonso X. Además, se ha destacado su inigualable labor cultural, esto es, su concepción cultural, su implicación en las obras redactadas en el taller alfonsí, la decisión de emplear el español como principal lengua en dichas obras y su inmenso legado. La labor historiográfica alfonsí ocupa el último apartado de esta primera unidad temática, en el que nos hemos centrado en su concepción histórica a través de sus dos grandes obras: la *General Estoria* y la *Estoria de España*, en las que, además de los hechos históricos propiamente dichos, se incluyen leyendas o fábulas, un hecho de suma importancia en este trabajo.

En la segunda parte del trabajo, hemos optado por seleccionar la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España», incluida en la *Estoria de España*, con el objetivo de realizar un análisis de carácter léxico-semántico tomando como base cuatro de sus versiones transmitidas en la cronística medieval, nos referimos a las incluidas en la *Primera Crónica General* o *Estoria de España*, de Alfonso X; en la *Crónica del rey don Rodrigo*, de Pedro del Corral; en *El Victorial*, de Gutierre Díez de Games, y, por último, en el *Libro de las buenas andanças e fortunas*, de Lope García de Salazar. Este análisis se ha realizado desde dos puntos de vista complementarios: por un lado, se ha analizado la connotación semántica de una selección léxica en cada una de las versiones para, a continuación, realizar un cotejo de variantes con el fin de obtener el sentido específico de cada término; por otro lado, basándonos en la metodología de Leo Spitzer, hemos interpretado los posibles significados de aquellas palabras que presentan una evidente connotación sexual.

Índice

1.	Cont	exto histórico y social	. 3
	1.1.	El siglo XIII.	. 3
	1.2.	El reinado de Alfonso X.	. 4
2.	Ento	rno cultural	. 4
	2.1.	El saber como el eje de su representación simbólica	. 4
	2.2.	Implicación personal	. 5
	2.3.	Selección, estandarización y codificación.	5
	2.4.	Su legado	. 7
3.	Histo	riografía alfonsí	7
	3.1.	Los hechos históricos.	. 8
		3.1.1. General Estoria	. 9
		3.1.2. Estoria de España	10
4.	La leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España»		
	4.1.	Origen, contexto e historia.	11
	4.2.	Transmisión de la leyenda.	13
	4.3.	Análisis léxico-semántico.	14
5.	Conc	lusiones	23
6.	Bibli	ografía	24
7	Anev	ns	27

1. Contexto histórico-social

1.1. El siglo XIII

El paisaje europeo del siglo XIII supuso el fin de las Cruzadas (1096-1291) y de los conflictos que contribuyeron al desgaste militar, político, económico y psicológico; se esfumó el ideal de recuperar Tierra Santa y se incrementó el poder monárquico (Rigueiro y Fabián, 2015: 216-219). Los monarcas españoles contribuyeron a disminuir el poder musulmán: entre 1229 y 1244, Jaime I de Aragón se hizo con las Islas Baleares y el reino de Valencia; Fernando III conquistó los reinos taifas de Jaén, Córdoba y Sevilla; Alfonso X protagonizó la conquista del reino de Murcia, y una vez en el poder, culminó con la conquista del reino de Niebla. A pesar de ello, los reinos de taifas permanecieron bajo el control hispanocristiano y beréber, además del reino de Granada como parte de Al-Ándalus.

Transformación es la palabra que define la sociedad de esta centuria: la evolución desde una orden social tripartita a una sociedad de estados. El desarrollo urbano formó parte de ella, comenzado dos siglos atrás, dando pie a una clara división y especialización del trabajo gracias a la labor cooperativa de las artes liberales y mecánicas. Según Alonso y Juaristi (2022: 140), la Europa occidental del siglo XIII atiende al orden cosmológico, dividido entre cosmos inmutable y cosmos cometido que, a su vez, componen el macrocosmos, del que forma parte el ser humano. El porqué de esta cuestión se debe a que el hombre representa los cuatro elementos del mundo natural (fuego, aire, agua y tierra) y el sobrenatural que configura las esferas celestiales. Este quinto elemento recibe especial atención por la huellas que dejó en el estudio de los movimientos de los astros, como parte de la explicación del comportamiento de los elementos naturales y de los hombres.

Desde los saberes jurídicos y teóricos se consolidó la concepción de la figura del monarca como defensor del «Bien Común», bajo la mirada del Derecho Romano. Como afirman Alonso y Juaristi (2022: 142): «en España, la obra jurídica de Alfonso X representa los frutos más logrados de esa vuelta a un orden jurídico-político con pretensiones de universalidad». El reino de Castilla muestra un paisaje diferente dibujado por Alfonso X el Sabio, quien respondía a su afán de institucionalizar los cometidos administrativos y jurídicos de su reino.

1.2. Reinado de Alfonso X

Alfonso X el Sabio heredó en 1252 el reino más valioso de la península ibérica, la Corona de Castilla. Su ascenso al trono se caracteriza por una situación de gran optimismo, relacionada con el afán de recobrar la forma y el esplendor de la potestad del pueblo visigodo. Esta percepción corresponde al auspicio de la amplia producción cultural emprendida desde la corte, bajo la mirada del rey Sabio (Bautista, 2011). Su contribución se refleja, asimismo, en los cimientos del Estado Moderno, gracias a sus renovadores principios jurídicos y teóricos recogidos en sus recopilaciones jurídicas: el *Fuero Real*, el *Espéculo* y las *Siete Partidas*. Estos cimientos teóricos se pusieron en práctica durante su mandato con la puesta en marcha de la hacienda real, conocida con el nombre de la organización de la Mesta, creada en 1273 con el fin de otorgar a los pastores privilegios como la absolución de los derechos de paso y de pastoreo. No se debe olvidar la iniciativa repobladora emprendida por el rey Sabio, dirigida especialmente a los territorios de Andalucía y Murcia.

Su caída política vino de la mano de la imposibilidad de ser coronado Emperador del Sacro Romano Imperio en 1257. En 1250 falleció el emperador Federico II y desde varias ciudades gibelinas pidieron a Alfonso X que presentara su candidatura. Como indican Alonso y Juaristi (2022: 143) y González (2017: 5-6), esto acarreó un inmenso gasto de dinero por parte del rey Sabio para atraer la voluntad de los Electores. En vano fueron sus esfuerzos, desaparecidos con la ascensión de la casa de Habsburgo, lo que acarreó graves conflictos dentro de su reino, así como la insurgencia de la aristocracia y de su propio hermano. En efecto, la crisis de poder estalló en 1272, año en el que gran parte de la nobleza guiada por el infante don Felipe y don Nuño González de Lara se acogieron a la corte del rey moro de Granada.

2. Entorno cultural

2.1. El saber como el eje de su representación simbólica

Como es sabido, la mirada sobre el ámbito político del reinado de Alfonso X desapareció gracias a su inimitable labor literaria, la cual destaca por la amplitud de su cámara regia, por la diversidad de ámbitos a los que se dirige y por emplear la lengua vulgar en materias limitadas hasta entonces al latín y al árabe (Salvador, 2004: 88). En efecto, en palabras de Juaristi y Alonso (2022: 157) «se planteó extender su reforma lingüística al campo de la ciencia fomentando la traducción al *castellano drecho* de los abundantes manuscritos

árabes». Este resurgimiento cultural contrasta con un pasado inmerso en la decadencia, comenzando con una nueva era en la que sobresale la figura de Alfonso X como promotor y mediador de su reino.

Siguiendo los argumentos de Bautista (2013: 88), la apología del saber es constante en cada una de sus obras: el saber entendido como atributo divino, quien lo desprecia se aleja de Dios y quien lo cultiva se acerca a él. Alfonso X entendía la sabiduría como la habilidad concedida al ser humano con el afán de realizarse a sí mismo en la historia. Asimismo, resulta asombroso el concepto de la palabra del rey Sabio, tratada desde distintas perspectivas: como cualidad característica y propia del hombre, ser racional; y, como voz individualizada o porción separable de la cadena hablada o escrita (Montoya, 1993: 37 y 60).

2.2. Implicación personal

La cámara regia alfonsí dio a luz a obras precedidas por un prólogo en las que se exponían las circunstancias de composición, el fin de su fechoría, la fecha y la autoría. Sobresalen, en este último apartado, fórmulas como «don Alfonso mandó fazer»; «Nós, don Alfonso, fiziemos»; «Nós, don Alfonso, compusiemos», o «Yo, don Alfonso, fiz fazer» (Fernández-Ordóñez, 1992: 6). A estos testimonios del rey Sabio le debemos el origen de la noción moderna de la autoría que se opone al no protagonismo de los autores de las obras medievales anteriores (Gómez-Menor, 1985: 28). Su papel se limitó, más bien, a ser el director y mecenas, a pesar de que sus últimas obras indican su participación directa a modo de último revisor. Aunque no fueron escritas de su puño y letra, no debemos quitar méritos a don Alfonso, quien logró reunir a los sabios más destacados para formar su grupo de colaboradores, denominado «taller alfonsí». En efecto, algunos testimonios afirman que formaron parte de su círculo alrededor de quince traductores de diverso origen como Álvaro de Oviedo y Abraham Alfaquís, entre otros (Alvar, 2021: 18). El rey obtuvo cierto protagonismo en las miniaturas de los códices de las obras protagonizadas bajo su persona, en los que se le identificaba con el apelativo de «Rey Sabio». Este sobrenombre contribuye, al mismo tiempo, a colocar a Alfonso X sobre los demás monarcas, exaltado como el nuevo Salomón (Rodríguez, 2021: 7).

2.3. Selección, estandarización y codificación

Como ya se ha comentado, uno de los aspectos más destacados dentro de la labor cultural de Alfonso X es el empleo de la lengua vulgar en documentos reservados hasta entonces al latín, lo que concluyó en la estandarización del castellano con el paso del tiempo. Según

Fernández-Ordóñez (1992: 3)¹, el proceso de estandarización de una lengua se basa en una intervención consciente sobre ella con el fin de producir alto contenido escrito de codificación en todos los niveles lingüísticos. Este proceso plurisecular lleva consigo un desarrollo de tres etapas fundamentales: la elección de una variedad lingüística, que constituye el cimiento de la lengua estándar; la variedad seleccionada deberá resultar de interés a sus hablantes y ser empleada en todas las esferas posibles; todo esto la conducirá hacia una codificación de sus empleos lingüísticos.

El camino hacia la estandarización del castellano avanzó considerablemente bajo el reinado de Alfonso X, comenzando, así, con la extensa travesía del castellano hacia su estandarización. En efecto, Fiedrich Hanssen afirma que «la lengua literaria de España nació en las cancillerías de los reyes Fernando III y Alfonso X» (citado en Galmés de Fuentes, 1985: 33-35), una afirmación definitivamente aceptada por los estudiosos. Este proceso resulta insólito, principalmente, por una razón: el español obtuvo el protagonismo, mientras que el latín bajó del podio para situarse a sus espaldas.

El motivo de la inclinación de la cancillería regia por el castellano gira en torno a distintos ejes: la anexión del reino de Castilla y León, dando pie al asentamiento de la nobleza y de la institución eclesiástica; el reinado de Fernando III como escenario de los primeros pasos de reflejar en la escritura esta variedad; y la preferencia del castellano para las prácticas jurídicas y administrativas del señorío castellano-leonés. Alfonso X asciende al trono dando el pistoletazo de salida a una largo recorrido de treinta años donde el castellano fue impregnando la producción documental jurídica, administrativa y económica. Como afirma Fernández-Ordóñez (2004: 5), «lo proponían como modelo de lengua escrita por encima de las demás modalidades lingüísticas del reino».

La disposición del castellano en la producción regia colaboró en la fijación de los usos lingüísticos, conocido también como codificación. El castellano fue la variedad elegida para elaborar los materiales de diversas áreas de conocimiento en las que hasta entonces no había tenido cabida. Debe tenerse en cuenta que el modelo propuesto se limita al léxico y a la construcción de los períodos oracionales. Al fin y al cabo, la norma alfonsí no conocía fronteras y el distinto origen de sus colaboradores tuvo como resultado una modalidad con variaciones dialectales.

¹ Para la elaboración de los epígrafes dedicados a la selección, estandarización y codificación y a su legado, hemos seguido los estudios de Inés Fernández-Ordóñez, ver al respecto (1992, 2004).

2.4. Su legado

La producción alfonsí se divide en tres áreas de conocimiento: el derecho, la ciencia y la historia. En la esfera judicial, Alfonso X inició un proyecto ambicioso conocido como el *Espéculo* (h. 1254-55), con el afán de defender el monopolio legislativo y su unificación. Esta iniciativa concluyó en 1256 para dar origen a un código conocido como las *Siete Partidas*, en la que se incluyen obras como la *Política* y la *Ética* de Aristóteles o la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso. Estas dos últimas obras fueron las iniciadoras de la formulación del derecho común en lengua vulgar en la Península.

La producción científica bajo la mirada del *Sabio* está dividida en dos colecciones misceláneas: la de las predicciones astrológicas y la magia astral o talismánica. En lo que respecta a la astrología, tradujo los *Libros de la açafeha* (1255) y *de la espera redonda* o *dell alcora* (1259), el *Libro de las figuras de las estrellas fixas que son en el ochavo cielo* (1256), el *Libro complido en los judizios de las estrellas* (1254), el *Libro de las cruzes* (1259) y el *Quadripartitum* de Ptolomeo; encabezando así, la primera colección astronómico-astrológica.

Alfonso X no estaba satisfecho con su trabajo y temía que sus fines errasen, por lo que construyó unas tablas astronómicas, conocidas como las *Tablas alfonsíes* (1263-70), tras un minucioso trabajo de observación directa. Estas observaciones sirvieron para la posterior y gran colección de los *Libros del saber de astrología* (1276-77), formada por dos códices del *scriptorium*. En el ámbito de la magia astral, surgieron cuatro grandes traducciones: *Lapidario* (1250), *Picatrix* (1257) y *Liber razielis* (1259), *Libro de astromagia* (h.1280).

La producción histórica alfonsí se divide en dos polos complementarios: la *Estoria de España* (h. 1270-74) y la *General Estoria* (h. 1270-80). La primera de ellas, la *Estoria de España*, recibe especial atención porque constituye la primera historia de España mientras que la *General Estoria*, retrata la historia de la Humanidad desde el nacimiento del mundo.

3. Historiografía alfonsí

La historia se convirtió en uno de los pilares fundamentales de su extenso recorrido cultural, dirigida desde una mirada epistemológica y concibiéndola como una vía de exaltación de la sabiduría, gracias a su condición globalizadora. Además, permitía ahondar en los hechos del pasado como fundamento para la enseñanza del comportamiento en los tiempos que corrían y dirigiendo una mirada hacia el futuro. Esta concepción se dotaba,

asimismo, de un carácter científico de la propia política del rey Sabio y de un condicionamiento del pensamiento de las élites (Martin, 2000: 8-16).

Alfonso X entendía la historia como «la historia de los pueblos que dominaron la tierra, y ante todo, de sus príncipes o señores naturales» (Fernández-Ordóñez, 1993: 112-113). Los autores de la Baja Edad Media, historiadores o cronistas, carecían de un sentido crítico que les diera pie a relacionar los acontecimientos históricos narrados y sus consecuencias políticas; esto es, «no concebía la mentalidad medieval una explicación que no estuviera predeterminada por la voluntad divina» (Villacorta, 2005: 11-14). A este respecto, no parece casual la inclusión de la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España» en la *Estoria de España* o en el libro decimotercero de las *Bienandanzas e fortunas*.

3.1. Los hechos históricos

Don Alfonso se convirtió en el protagonista de la historia literaria debido a tres principios fundamentales, definidos así por Establier (2009: 55-56): la descripción de la historia desde una mirada geográfica o geoliteraria; la coyuntura interna de la historia gestionada por pautas de organización y de estructuración de los contenidos; la fijación del ámbito historiográfico dentro de su corte, lo que conllevó un giro drástico en la concepción de las *artes* elocutivas, entendidas *a posteriori* como la ideología cultural.

Esta alabanza hacia su persona por su labor historiográfica gira en torno a dos obras, la *Estoria de España* y la *General Estoria*: «lo particular y general, territorial y universal, hispánica y occidental» (Martin, 2000: 9). En efecto, ambas fueron el fin de la labor colaborativa de una selección de historiadores, nombrados por Fernández-Ordóñez (1999: 1) como el «auténtico taller historiográfico».

El recorrido por las dos *estorias* es extenso y complejo, por lo que resulta necesario la aclaración de conceptos como la cronología. El taller historiográfico alfonsí comenzó al mismo tiempo con la redacción de ambas obras, información que se deduce por compartir las mismas fuentes, traducciones y materiales previamente elaborados. Esta simultaneidad se traslada, asimismo, a la estructuración cronológica, ya que existía una obsesión por la precisa datación de los hechos, por ser «base de la organización del discurso histórico» (Fernández-Ordóñez, 1988: 21-22).

En primer lugar, el año del reinado preside la escala de los datos, otorgando a los acontecimientos históricos un lugar en la cronología; en concreto, se debía precisar el primer año de cada monarca, además del año de la era y la duración de su reinado (De la Campa, 2000: 60). Ejemplo de ello son las siguientes palabras de don Alfonso: «Aquí se comiença la estoria del sennorío que los almuiuces ouieron en Espanna» (*PCG*, 1, p. 14). No obstante, la *General Estoria* cambia de rumbo con el fin de perseguir el patrón cronológico de los cuatro «mayores señoríos del mundo» (*G.E.*, 1, pp. 267-268), esto es, el persa, macedonio, egipcio y romano (Martin, 2000: 22).

3.1.1. General Estoria

La *General Estoria* es la obra de mayor amplitud que dio a luz el taller historiográfico alfonsí, tiene como telón de fondo el deseo del saber que tanto caracteriza la personalidad del gran Alfonso (Díez de Revenga, 1999: 105). Su objetivo, desde el primer momento, fue llevar a cabo un innovador proyecto que incluyese «todos los fechos sennalados, tan bien de las estorias de la Biblia como de las otras grandes cosas que acahescieron por el mundo, desde que fue començado fastal nuestro tiempo» (*G.E.*, 1, p. 3b). De esta manera, se encontraban inmersos todos los acontecimiento históricos, además de las *estorias* que, como afirma Martin (2000: 10), podrían equivocadamente ser confundidas con «fabliellas».

Las fuentes de las que bebió la *General Estoria* resultan más libres, razón por la cual se introdujeron en ella leyendas y tradiciones no comprobadas históricamente. Esto contribuyó a la ambición del monarca de construir una historia de carácter universal, empleando un sistema informativo compuesto por mixtificaciones de diversas fuentes y culturas (Díez de Revenga, 1999: 111). La organización de este ambicioso proyecto se basa en la cronología de los pueblos que fueron señores del mundo desde sus inicios.

La primera comprendía el plano cronológico desde el Génesis y la creación del mundo hasta Noé. La segunda edad se extendía hasta Abraham, de modo que se incluyen las *Metamorfosis* y las *Heroidas* de Ovidio, la historia de Tebas, los trabajos de Hércules y la caída de Troya; concebido como el periodo que antecede a los futuros reinos hispanos de la Península (Iglesias-Zoido, 2013: 2). La tercera edad relata la historia desde Abraham hasta David, donde se incluyen las peripecias de Ulises y la historia de los reyes de Bretaña, además de la vida y obra del rey Salomón y varias partes del Antiguo Testamento. La cuarta edad narra la época de Daniel hasta el *Eclesiástico*, centrándose, sobre todo, en el Imperio de

Babilonia, Persia, Egipto, Grecia y Roma. La quinta parte recoge la historia de los Macabeos, la *Farsalia* de Lucano y la historia de Roma hasta el nacimiento de Cristo. En última instancia, la sexta parte se encuentra muy fragmentada, pero es posible afirmar que se habla acerca de los profetas y la genealogía de la Virgen María (Alvar, 2012: 19-20). Asimismo, Bautista (2015: 252) señala agudamente el momento histórico que abarcaría esta última parte: desde el nacimiento de Cristo hasta el reinado de Alfonso X.

En 1284 fallece Alfonso X y muere, asimismo, la redacción de la *General Estoria*. En ese momento, la composición contenía cinco partes completas y una sexta parte en formación. La *General Estoria* se convirtió en una lectura recurrente durante la Edad Media, lo que conllevó un proceso consecutivo de copias independientes por parte de numerosos letrados y escritores de los siglos posteriores. La irradiación de la obra llegó a los más sabios de los siglos posteriores: Juan de Mena, el marqués de Santillana, Juan Rodríguez del Padrón, Pero Guillén de Segovia en su *Prologus Baenensis* o en las *Bienandanças e fortunas* de Lope García de Salazar (Almeida, 2013: 167-174).

3.1.2. Estoria de España

La Estoria de España, conocida, asimismo, como Primera Crónica General de España por la edición de Menéndez Pidal, se trata de una compilación histórica iniciada bajo la mirada de Alfonso X, cuyo objetivo gira en torno a relatar el «fecho d'Espanna», además de servir a modo de soporte a su reclamación imperial (Iglesias-Zoido, 2013: 2). En esta labor historiográfica peninsular se trabajaba en el año 1270, dato contrastado por un préstamo de diversos libros de historia y un códice de la Farsalia desde la Colegiata de Albeda y desde el monasterio de Santa María de Nájera. Entre 1272-1275 se encontraba en un estado bastante avanzado, testimoniado por la General Estoria gracias a sus referencias: «Estoria que fiziemos de España» (González, 2004: 428).

La *Estoria de España* trajo consigo la innovación, ya que es el primer texto con una doble articulación, dos modos de dividir el texto: las mayores o estructurales y las menores o de capítulos (Fernández-Ordóñez, 2002: 125). Asimismo, la novedad en ambas radica en la lengua empleada para su redacción, esto es, se redacta en lengua vulgar, en la misma empleada por los juglares. Este hecho deja entrever que el público al que se dirigía esta obra no se limitaba a simples latinistas, sino a los caballeros, burgueses, público de los juglares, etc. De esta forma, se incluían materiales comunes para evitar que el lector perdiera el hilo

(Menéndez Pidal, 1948: 17-18). Para ello, se valieron de diversas fuentes medievales, tal es el caso de la *Historia de Rebus Hispaniae* y el *Chronicon Mundi*, además de textos perdidos como la *Historia árabe valenciana* o la *Historia Roderici* (González, 2004: 429).

La *Estoria de España* está construida, en primer lugar, por prólogos que contribuyen a ofrecer un minucioso relato por su modo de estructuración, además de certificar el empleo de diversos modos de compilación y la elaboración independiente de varias secciones (Fernández-Ordoñez, 1988: 19-32). Su distribución se centra en la sucesión de los *señorios* de los pueblos que dominaron la Península: almujuces, africanos, cartagineses, romanos, etc. Su contenido incluye grandes periodos cronológicos en los que se relatan los orígenes legendarios de España, una minuciosa visión de la Antigüedad grecorromana y la historia de la península ibérica, centrándose, sobre todo, en la historia del reino de Castilla (Iglesias-Zoido, 2013: 2). Durante toda la obra, se observa un sentimiento protonacional y de recuperación de los territorios ocupados por la población árabe, objetivo que se relata desde una perspectiva unitaria, a modo de deber social.

Dentro de la *Estoria de España* se incluyeron tanto los hechos históricos hispánicos anteriores a la invasión árabe, como su pasado mítico; todo ello, acompañado con una base de contenido literario para crear un relato más animado (Díez de Revenga, 1999: 105-107; González, 2004: 428). En este sentido, Menéndez Pidal (1948: 33) afirma que la *Estoria* innova y dota a la historiografía medieval de un alto valor gracias a la inclusión de leyendas épicas, entre las cuales se encuentra la que analizaré a continuación: «Don Rodrigo y la pérdida de España».

4. La leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España»

4.1. Origen, contexto e historia

El fin del reino visigodo en España por el asalto de los invasores musulmanes influyó y cambió la dirección de la historiografía de la península ibérica. Este cambio de rumbo incidió en la creación de relatos míticos en el ámbito narrativo. A lo largo de la Edad Media, el protagonista fue el último rey visigodo, don Rodrigo, de quien se creó una leyenda acerca de la pérdida de España. Gracias a las múltiples variantes, tanto en latín y árabe como en lenguas romances, esta leyenda atravesó barreras lingüísticas y culturales. Su trascendencia dio pie a la creación de obras narrativas en prosa castellana y a su inclusión en obras de gran

relevancia. Tal es el caso de Alfonso X, quien, para relatar el «fecho d'Espanna», no dudó en incluir en la narración la leyenda del último rey godo. El relato cuenta los hechos que llevaron a don Rodrigo a perder su reino frente al ejército árabe, con un trasfondo sobre el abuso de la autoridad regia (Donald, 2001: 20).

La leyenda cuenta que, tras haber contraído nupcias con la hermosa Elia, hija del rey de África, don Rodrigo comenzó a interesarse por la Cava, hija del conde don Julián. Por ello, ordena el traslado de la joven a su corte y la Cava da la palabra a su padre de honrar y respetar al rey (Juaristi, 2004: 38). Sin embargo, don Rodrigo pronto empieza a ver ella algo más que a una dama a la que debe proteger. Bajo la excusa de encontrarse indispuesto, don Rodrigo invita a la Cava, a la reina y a otra doncella a comer a su cámara. Aprovechando la ausencia de sus acompañantes, el rey le pide que le saque de las manos unos aradores. Cuando la Cava se arrodilla frente a él para tomar sus manos, el monarca le pregunta si le permitiría que la casase, a lo que ella responde: «Señor mi padre me dio a vos para que oviésedes que devía aver quando a vos, señor, plazerá; yo no he de contradecir lo que vós mandardes» (del Corral, 2001: 450, I). La Cava se percata de su extraña actitud cuando el rey le manifiesta su verdadera intención: «ca si yo te quiero bien no es por cosa tanto porque querría complir mi voluntad contigo, e tenerte en aquella manera en mi coraçón que devo tener a la Reina» (del Corral, 2001: 451, I). Para ganarse su confianza, don Rodrigo le promete mantener en secreto su amor y grandes beneficios para su padre, a lo que ella responde con un tajante rechazo. No cesaron sus esfuerzos por conseguir a la mujer más hermosa de la corte, por lo que ordenó a un «donzel» que la llevase a sus aposentos, por lo que, una vez allí, la joven no pudo oponerse a lo que el rey le demandó. El conde don Julián, enterado de los hechos, convino en alianzas con el comandante Tarif ben Mallu, facilitando la entrada de las tropas árabes en la Península.

El final de la leyenda ha dado pie al surgimiento de diferentes variantes e interpretaciones. Menéndez Pidal apunta que, en opinión de los godos, fue don Rodrigo el culpable de la destrucción de España por su negativa a entregar la corona al heredero legítimo del trono, el primogénito de Vitiza. En cambio, para los cristianos sometidos, la causa de la derrota fue la traición de don Julián, don Opas y el linaje de Vitiza (Juaristi, 2004: 62). Durante la época medieval, aumenta el interés por la leyenda desde una perspectiva moralizante (Donald, 2001: 56-57). En la *Estoria de los Godos* de Jiménez de Rada (siglo XIII), base de la versión de Alfonso X, se entiende que el pecado cometido por don Rodrigo fue la causa de la pérdida de España, por lo tanto, la violación de la Cava justificaría la

traición. Sin embargo, tanto en la *Crónica de Pedro I* (siglo XIV), del canciller López de Ayala, como en el *Libro de las bienandanças e fortunas*, de García de Salazar (siglo XV), la violación de la Cava pierde trascendencia y sería el incumplimiento de un pacto señorial la verdadera causa de la conquista árabe.

4.2. Transmisión de la leyenda

Las leyendas evolucionan a medida que viajan por el tiempo, esto es, la connotación de la historia va cambiando, pero siempre queda latente una intencionalidad e interpretación definida basada en la versión anterior. El hecho de que la leyenda vuelva a su fuente original es inusual, ya que se suele adaptar a la interpretación de cada grupo social, modificándose de tal manera que, en ocasiones, las diferencias son irreconocibles. La leyenda del rey don Rodrigo es la excepción por haberse mantenido vigente durante toda la Edad Media hasta nuestros días², debido a su contenido acerca de la recuperación de lo perdido y de lo arrebatado. Este proceso conocido como la Reconquista española es, según Letelier (2008: 45), «el hito a partir del cual España vuelve a nacer a la historia universal como entidad histórica única y autónoma». La historia completa del reinado de Rodrigo, en la que se incluye la leyenda de la pérdida de España, se origina en la *Crónica de 1344*, basada en la del moro Rasis, pero con elementos añadidos. Asimismo, la versión de la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral es una traducción de la del moro Rasis «actualizada por las tradiciones españolas en una novela» (Letelier, 2008: 45).

Durante la Reconquista los escritores se centraron más en enterrar y frenar el desarrollo de la trágica leyenda que en explotarla. No obstante, su permanencia radica en la sustancialidad de su contenido, esto es, existe una necesidad de mantener viva la leyenda de la pérdida de España para cantar a los nuevos héroes. Las versiones tardías que surgen tienen un afán recopilatorio; tal es el caso de la obra del obispo de Tuy (la *Tudense*) de 1236 y la del obispo de Toledo de 1243 (Letelier, 2008: 45 y 54).

² La presencia de la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España» es constante en la cultura española. Desde las originarias fuentes árabes hasta la actualidad, se ha visto reflejada en la cronística, incluida en una historia novelada de Miguel de Luna, titulada *La verdadera historia del rey Rodrigo*, en el *Romancero*, en los romances del siglo XVI –*La penitencia de don Rodrigo* (1550)—, en el teatro –*La pérdida de España*, de Eusebio Vela (1733)— y en la poesía –*The vision of Don Roderick* (1811), de Sir Walter Scott—. En la actualidad, la influencia de la leyenda se ha recogido tanto en la literatura contemporánea, con la novela de Juan Goytisolo, *Reivindicación del conde don Julián* (1970), como en el ámbito cinematográfico, con la película dirigida por Carlos Saura titulada «Buñuel y la mesa del rey Salomón».

4.3. Análisis léxico-semántico

Como ya se ha dicho, la leyenda ha recorrido la historia incluyéndose entre las páginas de varios de los autores más relevantes. Tal es el caso de Alfonso X, que la incluye en la *Estoria de España*; de Gutierre Díez de Games en *El Victorial*; en la obra de Lope García de Salazar, y, de Pedro del Corral en la *Crónica del rey don Rodrigo*³. De hecho, se han seleccionado los capítulos correspondientes de estas cuatro versiones para realizar el análisis léxico-semántico⁴.

La leyenda comienza en cada texto de un modo diferente. En la de la Alfonso X y en la de García de Salazar, el relato se inicia con una presentación del rey don Rodrigo; en cambio, en la de Díez de Games, la narración comienza «aludiendo a la creencia de algunos gentiles en la reencarnación de las almas (referencia tácita a los pitagóricos)» (Juaristi, 2004: 60), describiendo cómo surge la Casa de Hércules y a qué se deben las cerraduras, y es después cuando introduce una pequeña presentación del monarca. A diferencia de los anteriores, del Corral no ofrece ninguna introducción, sino que comienza directamente a relatar los hechos. Sin duda, la información más completa acerca de don Rodrigo es la incluida en la *Estoria de España*, ya que ofrece datos contrapuestos sobre la duración de su reinado, además de su descripción: «e el rey Rodrigo regno tres: ell uno en cabo, et los dos con Vitiza»; «este rey Rodrigo era muy fuert omne en batallas» (Alfonso X, 1977: 307, I).

La leyenda del allanamiento de la Casa de Hércules emplea un vocabulario que juega con una dualidad de significados dotados de una connotación sexual: el acto de violar a una mujer, la violación de la Cava. Por tanto, realizaremos un análisis léxico-semántico, y, a la vez simbólico, basándonos en la metodología de Leo Spitzer⁵; es decir, entendiendo el

³ En concreto, nos referimos a los siguientes capítulos: De como el rey Rodrigo abrio el palacio que estava cerrado en Toledo et de las pinturas de los alaraves que vio en el panno y De la fuerça que fue fecha a la fija o a la muger del cuende Julián, et de como se coniuro por ende con los moros de la Estoria de España; De lo yerros en que bivían los gentiles, e cómo el rey don Rodrigo fizo abrir las puertas de la cueva de Toledo que çerrara Ércoles de El Victorial; don Rodrigo y la pérdida de España de la obra de Lope García de Salazar; y, De cómo don Rodrigo cató la casa de Hércoles en Toledo, e de lo que en ella halló, e cómo se quemó después que la vio y De cómo el Rey mandó a un donzel suyo que llamase a la Caba, e cómo ella vino, e el Rey dormió con ella de la Crónica del rey don Rodrigo.

⁴ Para la realización del análisis léxico-semántico, se han empleado los siguientes diccionarios: el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH) y el Diccionario de la Lengua Española (DLE). Además, se ha consultado el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE), de donde se ha extraído la información de los siguientes diccionarios: Vocabulario de romance en latín (1516), de Antonio de Nebrija; Tesoro de la lengua castellana o española (1611), de Sebastián de Covarrubias (Cov.); el Tesoro de la lengua castellana (1693), de Juan Francisco de Ayala Manrique; el Diccionario de Autoridades (1729), de la RAE; y, el Diccionario Enciclopédico de la lengua española (1895), de Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez y Emiliano Isaza.

⁵ Sobre el concepto de interpretación lingüística en Spitzer, es imprescindible el ensayo de Jon Juaristi, en el que afirma: «Para Spitzer, la *Erlebnis* no era solamente 'experiencia', sino también 'intuición', que, al cabo, es un tipo de pensamiento basado en la experiencia individual y que remite, en el campo de la estética, al

análisis textual como un proceso circular que comienza por una percepción general, prosigue con el desglose de los rasgos y las figuras, y concluye con la corroboración de la primera impresión. De esta forma, atenderemos a las connotaciones que ofrece cada palabra con el objetivo de revelar la unidad interna de la leyenda.

Una vez iniciada la narración, observamos que el propio nombre de la Casa de Hércules difiere ligeramente en cada versión. Por un lado, en la de Alfonso X, no se menciona el nombre de Hércules, sino que se hace referencia a un palacio cerrado con muchas cerraduras. La palabra *palacio*, del latín *palatium* 'Monte Palatino', 'palacio de los Césares sobre este monte', 'palacio', se documenta por primera vez en el año 974 en el *Fuero de Castrojeriz* (DCECH, s. v. palacio; CORDE, s. v. palacio). Resulta interesante la definición que ofrece el *Tesoro de la lengua castellana o española* (s. v. palacio) del término palacio, como la 'casa del Emperador o del Rey'. Este sentido de la palabra es el que emplea Alfonso X para referirse a la Casa de Hércules, ya que menciona indirectamente al propio Hércules, de forma que no es una simple casa, sino la casa de un individuo de gran relevancia. Además, los significados que esconde la palabra palacio realzan la gravedad del allanamiento.

Por otro lado, en *El Victorial* (Díez de Games, 1997: 258) se habla de que «fizo Ércoles una casa labrada de muy fuerte labor de cantos labrados», al igual que en García de Salazar (2018: 164), que habla de la «casa que Ércoles feziera en Toledo», y en del Corral (2001: 177, I) la «casa que Hércoles hizo». La palabra *casa* proviene del latín *casa* 'choza, cabaña' y su primera documentación se data en el año 831 en *Profinia dona sus bienes a Sto. Toribio de Liébana* (*DCECH*, s. v. casa; CORDE, s. v. casa). En el Vocabulario de romance en latín, se apunta como origen de la palabra el término latino domus a la hora de hacer referencia a casa como edificio. En este caso, todas las versiones, excepto la de la *Estoria de España*, identifican como propietario de la Casa a Hércules, ya que la palabra *casa* no tiene ese sentido de relevancia que posee *palacio*.

Comenzando con el sentido dual del léxico, los términos *palacio* o *casa* simbolizan el órgano sexual femenino, mientras que, históricamente, la forma de la Casa de Hércules simboliza el órgano sexual masculino. Como he mencionado anteriormente, en Alfonso X, se emplea el sustantivo *palacio*, lo que deja entrever que concede cierta importancia a la figura de la Cava, mientras que las demás versiones emplean el sustantivo *casa* de significado

⁻

empirismo y, en particular, a Hume, para quien la creación artística y la crítica no eran cuestión de reglas, sino de gusto (*taste*), cualidad que se adquiere con la experiencia, o sea, con la fruición repetida y frecuente de obras de arte. Siendo la intuición, como el gusto, producto de la experiencia, ésta –la *Erlebnis*– podría considerarse como la base misma del método crítico» (2008: 790).

neutro. Por tanto, Alfonso X indica que no se trata de un acto sin transcendencia, sino que se trata de la violación de la hija de un hombre de gran relevancia, como es el caso de la hija del conde don Julián⁶.

La Casa de Hércules está sellada por cerraduras y candados que el rey don Rodrigo quebranta sin atender a las futuras consecuencias. La entrada dentro del palacio no se realiza con un «fecho de fuerza» en el relato de la *Estoria de España*, sino que se habla de abrir las cerraduras. De esta forma, con el empleo de la expresión «fizol abrir» resta cierta importancia a la imprudencia del acto de allanar. A diferencia de la versión anterior, en *El Victorial* y en *las bienandanças* se mencionan tanto las cerraduras como los candados, mientras que del Corral se limita a mencionar únicamente los candados. Estos son abiertos por mandato del rey don Rodrigo en todas las versiones, a excepción de la de García de Salazar, donde se emplea el verbo *quebrantar*, lo que acentúa la gravedad del acto. No obstante, el relato de *El Victorial* es el único que menciona una puerta de entrada.

El verbo *forzar*, empleado en la versión incluida en la *Estoria de España*, pone de relieve la importancia del acto de violar. Asimismo, cabe destacar cómo ha viajado por el tiempo hasta hoy en día este verbo con el sentido inicial. En efecto, en el *DLE* (s. v. forzar) se recoge esta misma acepción del verbo *forzar* empleado en el relato: 'poseer sexualmente a alguien contra su voluntad'. No obstante, la concepción del acto ha cambiado considerablemente; esto es, a pesar de que los delitos sexuales eran considerados graves, el motivo no era el sufrimiento de la mujer, sino el hecho de haber atentado contra la propiedad de una figura masculina o contra su virginidad, «minusvalorando y cosificando a la mujer» (Tojal, 2017: 2).

La palabra *cerradura* proviene del verbo *cerrar*; tomado del término del latín vulgar *serrare* y este de la variación de *serāre* del latín tardío, derivado de *sera* 'cerrojo' (*DLE*, *s. v. cerrar*; *DLE*, *s. v. cerradura*). Según el *Diccionario de Autoridades*, la cerradura es una «plancha de hierro, u otro metal, sobre la cual se afianzan y arman diversas piezas [...], se pone en puertas, arcas, [...] y en cosas que se quieren que esten cerradas [...] y que no se pueda abrir». El étimo de *candado* es *catenatum*, del latín tardío, derivado de *catēna* 'cadena', puesto que antiguamente se cerraba con una cadena, y su primera documentación se data en 1050 como *cadnato* (*DCECH*, *s. v. candado*). En el diccionario de Nebrija, el término *candado* aparece como sinónimo de cerradura, mientras que en el de Covarrubias, se define

⁶ Sobre la relación de la Casa de Hércules con la metáfora de la virilidad en su forma, la feminidad en su interior y la doble concepción del nombre de la Cava, véase Juaristi (2004).

como 'cierto género de cerradura conocido, que es un marfil de hierro en que está inserto un escudo'.

Las definiciones anteriores se identifican a la perfección con los términos *cadena* y *cerradura* empleados en cada una de las versiones. En este sentido, cabe destacar la versión de García de Salazar⁷, puesto que la información que ofrece es realmente detallada: indica el número exacto de los candados quebrantados (XXVII), además de describir un candado de oro que contiene un mensaje: «¡O tú, rey que en esta casa entrarás!, no seas osado de entrar en este estelo ni quebrantar este candado» (2018: 164).

Estos candados protegen el arca de la mujer, el último obstáculo para culminar el proceso de forzarla sexualmente. Estos remiten a la Edad Media, época en la que comenzó el mito de los cinturones de castidad, que servían para «preservar la fidelidad de las esposas» cuando los caballeros tenían la obligación de marcharse durante un tiempo (Abundancia, 2016). En efecto, en la leyenda el candado simboliza la castidad de la mujer y recuerda a esos cinturones que servía para evitar este tipo de actos.

Una vez inmersos en la Casa, todas las versiones indican que don Rodrigo y sus acompañantes se encuentran con una nuevo lugar, denominado de forma distinta: en la *Estoria de España* y en *El Victorial* se emplea el término *arca*, mientras que en la versión de García de Salazar y en la *Crónica del rey don Rodrigo*, se decantan por el uso de *arqueta*. *Arca* proviene del latín *arca*, definido por Covarrubias como la «caxa grande con cerradura ab arcendo, porque ab ea clausa arcentur fures; y es asi que la ocasion haze al ladrón: y como dizen, a puerta cerrada». *Arqueta* se trata de un diminutivo que proviene del mismo étimo latino, *arca*, y tiene sentido de arca pequeña.

En el momento en el que el rey don Rodrigo decide entrar a la arqueta, situada en el interior de la Casa, abre una nueva cuestión dentro de dicha dualidad semántica. Es decir, al continuar con el allanamiento de la Casa de Hércules, encarna el acto de violar sexualmente a una mujer, esto es, va más allá de forzarla. En este sentido, cabe destacar la sinonimia entre los verbos *violar* y *quebrantar* que recoge el *Diccionario de la Lengua Española*. Por lo tanto, el primer quebrantamiento simbolizaría el acto de forzarla, no obstante, al cometer el segundo allanamiento, simboliza la violación sexual.

⁷ En el epígrafe del análisis léxico-semántico, los fragmentos extraídos de la Antología de Mª C. Villacorta y R. Prieto, *Lope García de Salazar 1399-1476: Antología*, se citarán por García de Salazar.

Una vez inmersos en la Casa de Hércules es únicamente en dos versiones, concretamente en la de García de Salazar y del Corral, donde se habla de una figura de un gran hombre: «la figura de Ércules de mármol [...] armado de todas sus armas e su espada e [...] tenía una arqueta pequeña de una esmeralda cerrada con un candado de aljófar e letras» (García de Salazar, 2018: 164) y «una estatua de ombre muy grande además, e todo armado, e tenía él un braço tendido, e en la mano un escripto» (del Corral, 2001: 177, I). A pesar de que en una de ellas no se menciona el nombre de Hércules, son evidentes las semejanzas de esta escena.

Dentro de este arca, todas mencionan la aparición un escrito, pero su denominación difiere: en Alfonso X (1977: 307) se habla de «un panno en que estavan escriptas letras ladinas»; en *El Victorial* (Díez de Games, 1977: 259) se habla de «una escritura de dezía que guardasen no se quebrasen ninguna de aquellas redomas»; en *las bienandanças* se menciona un paño de seda blanco plegado de muchos pliegues y letras; y, en *la Crónica Sarracina*, un «escripto». La palabra *paño* tiene su étimo latino en *pannus* 'pedazo de paño', 'trapo, harapo', documentada por primera vez en 921 en *De molinos de Ebeia* (*CORDE*, s. v. paño). Por otro lado, la palabra *escrito* proviene del latín *scriptus*, documentada por primera vez, según el *CORDE* (s. v. escrito), en 1479 en una carta de la alcaldía de las sacas y cosas vedadas.

Prosiguiendo con el análisis semántico dual, nos centraremos en el paño y su simbología. En la leyenda de la pérdida de España, el pañuelo se encuentra una vez allanada la arqueta, esto es, en su interior. Este paño simboliza el himen de la mujer, una membrana delgada que cubre parte de la abertura de la vagina, lo que, a su vez, representa su protección: la virginidad. El concepto de virginidad implicaba tanto cuestiones morales como religiosas y tenía grandes repercusiones en lo referente a la condición social. Por ello, en el momento en el que el himen se rompe, la mujer deja de ser virgen, de estar protegida. En efecto, resulta interesante la denominada *prueba del pañuelo*, propia de la cultura gitana, la cual consiste en introducir un pañuelo blanco en la vagina para romper el himen; las manchas recogidas de esta forma sobre el pañuelo son la afirmación de la pureza.

Este escrito guarda entre sus palabras la amenaza de la destrucción de España, sin embargo, el modo de expresión es diferente. En la versión de la *Estoria de España* se citan las palabras exactas del paño, las cuales hablan de la consecuencia del quebrantamiento de las cerraduras será la conquista de España por parte de otra población.

Que quando aquellas cerraduras fuessen crebantadas et ell arca et el palacio fuessen abiertos et lo que y yazie fuesse visto, que yentes de tal manera como en aquel panno estavan pintadas que entrarien en Espanna eta la conqueririen et serien ende sennores (Alfonso X, 1977: 307, I).

No obstante, en el mensaje del paño en la leyenda de *El Victorial* no se especifican las palabras explícitamente, sino que se habla de «una escritura que dezía que guardasen no se quebrasen ninguna de aquellas redomas; si no, que la que quebrasen, de aquella natura sería estruyda toda la tierra» (Díez de Games, 1977: 259). Además, resulta curioso como, a diferencia de las demás versiones, no se habla de la destrucción y conquista de España, sino que se generaliza a una destrucción de toda la tierra.

García de Salazar habla de que en el mensaje la causa de la conquista de España será el hecho de extender y desenvolver el paño, no el acto de allanar. Asimismo, es solo en este mensaje donde se indica un posterior señorío, además de ser un escrito mucho más completo en contraste con los anteriores.

En el tiempo que este paño fuere estendido e desbuelto e parecieren estas figuras, omes que andan así armados e entocados pasarán en España e conquistarla han. E perecerá su rey e todos los mejores d'ellos e otras muchas gentes e abrán el señorío d'ella por largos tiempos (García de Salazar, 2018: 165).

Sin duda, la amenaza más completa y explícita de todas es la que la ofrece la *Crónica del rey don Rodrigo*, donde se habla de una despoblación y pérdida de España, única versión en la que se cita la palabra *pérdida*, la que da nombre a esta leyenda. Asimismo, en el mensaje, se dirige directamente a su futuro lector y cuenta los méritos que Hércules consiguió y sus consecuencias. En este sentido, juega con ese paralelismo del triunfo y de la pérdida, lo que hace que la amenaza resulte más violenta.

Tu tan osado que este escripto leerás, para mientes quién eres e quánto de mal por ti verná, que así como por mí fue España poblada e conquistada así será por ti despoblada e perdida; e quiérote dezir que yo fue Hércoles el Fuerte, aquel que toda la mayor parte del mundo conquisté, e a toda España [...] cata lo que hará que deste mundo ál no llevarás sino los bienes que hizieres (del Corral, 2001: 178, I).

Por último, en la *Crónica* se habla de este mensaje del paño y, posteriormente, comienza a describir el palacio⁸ y cómo encuentran la arqueta en la que hay otro mensaje guardado con un candado de aljófar. Evidentemente, rompen el candado y leen el segundo mensaje, la segunda y última advertencia: «Quando este paño fuere estendido e parescieren estas figuras hombres que andarán así armados conquirirán a España e serán della señores» (del Corral,

19

⁸ Juaristi (2004: 40) indica que ha sido una confusión usual «tomar la palabra *palacio* como designación total del edificio», puesto que, en este caso, hace referencia a una habitación o cuarto de una casa.

2001: 180, I). Todo ello, de alguna manera, intensifica el allanamiento de la Casa y recalca el error de no haber atendido a la primera advertencia.

Una vez leídas las terribles palabras, la reacción de don Rodrigo cambia en cada relato. En el de Alfonso X y García de Salazar, no se muestra lo que siente el rey después de leer más allá de haberle «pesado» mucho haber allanado la Casa. Tanto en esta última, como en la de del Corral, en cierta manera, el rey acepta las consecuencias que puedan suceder en un futuro, como si sus hechos estuvieran predeterminados por Dios y, si así es, no se podrán evitar. Por último, en la versión de *El Victorial*, se observa una actitud reacia y dice no creer el mensaje.

Una vez leída la amenaza y cerradas las puertas de la Casa de Hércules, es únicamente en la *Crónica del rey don Rodrigo* donde se indica la aparición de

un águila [...] que traía un tizón de fuego ardiendo e púsolo de suso de la casa, e començó de alear con las alas, e el tizón con el aire quel águila fazía con las alas començó de arder, e la casa se encendió de tal manera como si fuera fecha de resina ansí bivas llamas e tan altas que esto era grand maravilla, e tanto quemó que en toda ella non quedó señal de piedra, e toda fue fecha ceniza (del Corral, 2001: 181, I).

Este final del relato sirve para cerrar la leyenda y la destrucción de la Casa de Hércules, mientras que en las demás versiones no se especifica lo que sucede después de cerrar las puertas de la Casa, lo que evidencia la minuciosidad con la que está relatada esta versión. Siguiendo los argumentos de Juaristi (2004: 46), Fogelquist creyó haber identificado los ecos bíblicos en el episodio de la destrucción de la Casa de Hércules y indica que las cenizas «sugieren las plagas con que el Dios del Antiguo Testamento periódicamente hostigaba a los pecadores». No obstante, Juaristi apunta que la relación con la Biblia es evidente, pero Fogelquist se equivoca, ya que este pasaje está relacionado con el último libro del Nuevo Testamento: el *Apocalipsis* de Juan.

El único autor que describe detalladamente la batalla es García de Salazar, en la que habla de la participación del rey don Rodrigo con el fin de que su reino no fuese destruido. No obstante, el final de la batalla se narra brevemente, lo que contrasta con la narración precedente. Hoy en día, la versión histórica aceptada afirma que «al menos dos ejércitos musulmanes campaban por el sur de la Península, manteniendo frecuentes escaramuzas con los visigodos antes de la batalla decisiva» (Juaristi, 2004: 24).

En lo que concierne a los motivos de la destrucción de España, en varias de las versiones no se incluye como único detonante de la destrucción el allanamiento de la Casa de Hércules, sino que se culpa al rey don Rodrigo de haber forzado a la Cava. Alfonso X incluye en la

leyenda, después de la entrada en el palacio, la violación de la hija o mujer del conde don Julián como único motivo: «desto se levanto destroymiento de Espanna et de la Gallia Gothica» (Alfonso X, 1977: 308, I). Por su parte, Díez de Games (1977: 260) afirma que Dios tomó la justicia de su mano por los pecados de la gente y ni siquiera presta atención a la violación de la Cava, en el caso de que lo hiciese. En esta última, se observa que el propio autor resta importancia a la violación, calificándola de no tan grave pecado. En *las bienandanças* se habla tanto del quebrantamiento de las cerraduras de la Casa como de la violación de la hija del conde don Julián, tachando este acto de auténtica traición.

E por aquello e por los pecados de los cristianos, echaron todos a fuir. E allí morió toda la flor de la cavallería d'España e fue perdido el rey don Rodrigo, que nunca le fallaron muerto ni vivo, sino que por tiempo fue fallado en Viseo de Portogal un sepulcro grande de piedra e letras en él que dezían: «Aquí yaze el rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos d'España (García de Salazar, 2018: 168).

Uno de los motivos de la destrucción de España en la *Crónica del rey don Rodrigo* marca cierta distancia con las demás versiones; esto es, por el hecho de allanar la Casa de Hércules, entraron unas abejas que anduvieron entre las cenizas de la casa por levantar toda la ceniza y esparcirla por toda España y causar la muerte de sus habitantes. No obstante, se indica que «éste fue el primero signo de la destruición de España» (del Corral, 2001: 181, I), ya que, posteriormente, se relata el forzamiento de la Cava y las terribles consecuencias que acarreó este hecho:

E a poco de ora llegaron unas avezillas negras e anduvieron por de suso la ceniza, e tantas eran que davan tan grande viento de su buelo que se levantó toda la ceniza e esparcióse por España [...] a todas las gentes que aquellos polvos alcançaron morieron en las batallas que adelante oiredes de quando España fue conquistada e perdida; e este fue el primero signo de la destrucción de España (del Corral, 2001: 181, I).

Insistiendo en la dualidad de significados, la narración de las violación de la Cava difiere en cada una de las versiones seleccionadas, esto se evidencia por el vocabulario empleado. En la versión de la *Estoria de España* se observa la dureza de los hechos por el empleo de los verbos *forzar* y *jugar*: «tomol el rey Rodrigo aca la fija por fuerça, et yogol con ella» (Alfonso X, 1977: 307, I). Este vocabulario contrasta con el empleado por Díez de Games (1977: 260), donde se habla de «tomar la fija del conde Julián», o del empleado por García de Salazar, quien utiliza el verbo *echar*; calificando el acto de pecado sin aparente gravedad. Asimismo, en la *Crónica del rey don Rodrigo* no se menciona en ningún momento el hecho de forzar, el acto de la violación se narra sin emplear este tipo de adjetivos: «él complió con ella todo lo que quiso» (del Corral, 2001: 455, I).

En lo referente a las consecuencias que acarrea la agresión de la Cava, es solo en la *Crónica del rey don Rodrigo* donde se habla de la pérdida de su belleza tras este terrible suceso y de cómo ella se lo cuenta a la Alquifa, hija de un conde de España. En este sentido, al leer las diversas versiones, se evidencia la postura de cada autor por el hecho de forzar a la Cava, que marca distancia entre ellas.

El apelativo de la muchacha alterna entre *Caba* y *Cava*, concretamente, la primera forma se emplea en la versión incluida en la *Cronica del rey don Rodrigo*, mientras que la segunda, se utiliza en *las bienandanças*; no obstante, ni en la de la *Estoria de España* ni en la de *El Victorial* se menciona su nombre, sino que la identifican como la hija del conde don Julián. Esta palabra tiene un origen árabe, tal y como indica Juaristi (2004: 59), se debe tal vez a la «alternancia de un nombre propio, Altaba, o bien adaptación castellana de *khaba* [ramera] o de *kaba* [doncella]), vale en castellano por *cueva*».

La forma de *caba* se documenta por primera vez en 1293 en los *Castigos*: «quanto mal vino en españa por lo que fizo el Rey don Rodrigo con *caba* fija del conde don julljan el malo» (*CORDE*, s. v. caba). En el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, el término *Caba* se define como el «nombre del templo más antiguo, según los árabes, está situado en la Meca y es una especie de torre cuadrada de 13 metros de altura». Esta forma consta de menos entradas en los diccionarios españoles que la variante *cava*; por un lado, se identifica como la hija de don Julián y, por el otro, como el lugar más sagrado dentro de la religión musulmana.

La variante *Cava* se identifica ya en Covarrubias como la

hija del Conde don Julián, por cuya causa se perdió España, como es notorio de lo que las historias asi nuestras como de los Árabes cuentan, y su verdadero nombre dizen aver sido Florinda, pero los Moros llamaronla Cava, vale cerca dellos tanto como muger mala de su cuerpo que se da a todos.

Este no es el único diccionario que incluye esta definición, tal es el caso del *Tesoro de la lengua castellana*, que dice así: «en Pe Alcalá en su Diccionario Aravigo dize: Manceóa puta»; a pesar de que su definición más usual es la de cueva. Esta forma ofrece varias entradas y definiciones en los diccionarios: adjetivo que se emplea en referencia a lo que se aplica a la mayor vena del cuerpo; la hija del conde don Julián; significado de cueva; y, como sinónimo de prostituta.

5. Conclusiones

Con este trabajo he pretendido realizar una breve síntesis de la relevancia de la figura de Alfonso X, para establecer una conexión histórica desde la consolidación de la historia de los godos, hasta la recepción de la leyenda de la pérdida de España en la Baja Edad Media y su configuración sobre la tradición goda en la historia de los godos de la península ibérica. De esta manera, hemos realizado una sucinta rememoración de la aportación del monarca en la historia de la lengua española, para centrarnos en su labor como historiador. En este último apartado, hemos centrado la mirada en la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España» para analizarla léxico-semánticamente tomando como base cuatro versiones.

La incesable labor cultural de Alfonso X influyó positivamente en diferentes ámbitos: mandó traducir del árabe cantidad de obras científicas; realizó dos grandes compilaciones históricas en las que recoge gran parte del saber clásico y medieval; además de emplear el castellano como lengua de su documentación, lo que supuso el primer punto de inflexión en el proceso de estandarización del castellano.

Las dos compilaciones históricas marcan un antes y un después en la historiografía peninsular, en las que se recogen, además de hechos históricos verídicos, diversas leyendas; tal es el caso de la leyenda de «Don Rodrigo y la pérdida de España». La pervivencia de la leyenda subyace a la cronología en la que surge; una de las principales causas es que se trata de un mito de origen de la propia Hispania, además de que su simbolismo alcanza a un mito originario de la constitución: la reconstrucción de la Hispania conquistada como heredera de los godos.

Para conocer la historia de la leyenda, hemos realizado una comparación de las distintas versiones, tanto desde el punto de vista comparativo, estructuralista, como desde el punto de vista del análisis de crítica literaria; complementado con el análisis filológico de las palabras inspirado en la metodología de Leo Spitzer. Cabe destacar el papel del psicoanálisis en la visualidad imaginaria, ya que el doble sentido ayuda a descifrar todos los significados que la leyenda ha tenido a lo largo del tiempo; mientras que el estudio filológico contribuye a la interpretación de la leyenda más allá de las teorías literarias. Esto ha derivado en un análisis léxico-semántico de la dualidad de los significados en cada una de las versiones, en las que subyace una connotación de carácter sexual: la violación de la Cava.

6. Bibliografía

- ABUNDANCIA, R. (enero de 2016): «La verdadera historia del cinturón de castidad», *El País* [en línea] https://smoda.elpais.com/placeres/la-verdadera-historia-del-cinturon-de-castidad/
- Alfonso X (1977): *Primera Crónica general de España*, R. Menéndez Pidal (ed.), Madrid: Gredos.
- Almeida, B. (2013): «General Estoria. Breve panorama crítico», Revista de El Colegio de San Luis, 6, pp. 166-181.
- Alonso, J. I. y J. Juaristi (2022): *El canon español. El legado de la cultura española a la civilización*, Madrid: La Esfera de los Libros.
- AUT. = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): Diccionario de Autoridades, Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro [NTLLE].
- ALVAR, C. (2012): «Grande e General Estoria», en P. Botta, A. Garribba, M. L. Cerrón, D. Vaccari (coord.): *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, pp. 19-23.
- ALVAR, C. (2021): «Alfonso X, un mundo de traducciones», *Revista de letras y ciencias humanas*, 899, pp. 16-19.
- BAUTISTA, F. (2011): *Biografia de Alfonso X el Sabio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea]. http://www.cervantesvirtual.com/portales/alfonso_x_el_sabio/autor_biografia/ [20/03/2022].
- BAUTISTA, F. (2013): «El renacimiento alfonsí: renovatio y saber en la producción cultural de Alfonso X (1252-1284)», *La cultura en la Europa del siglo XIII: emisión, intermediación, audiencia*, Estella: Separata, pp. 85-97.
- BAUTISTA, F. (2015): «El final de la *General Estoria*», *Revista De Filología Española*, 95, pp. 251-278.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Corpus diacrónico del español. http://www.rae.es> [04/05/2022].
- COV. = S. Covarrubias (1611): Tesoro de la lengua castellana o española, Madrid: Luis Sánchez [NTLLE].
- DCECH = J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1980-83): Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid: Gredos.
- DE LA CAMPA, M. (2000): «La versión primitiva de la *Estoria de España*», F. Sevilla y C. Alvar (coord.): *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Madrid, pp. 59-72.
- DEL CORRAL, P. (2001): Crónica del rey Rodrigo (Crónica sarracina), D. Fogelquist (ed.), Madrid: Castalia.

- DELC = E. Zerolo, E., M. de Toro y Gómez, y E. Isaza (1895): Diccionario enciclopédico de la lengua castellana, París: Garnier Hermanos [NTLLE].
- Díez de Games, G. (1997): *El Victorial*, R. Beltrán Llavador (ed.) Barcelona: Galaxia-Gutenberg.
- Díez de Revenga, F. J. (1999): «Narraciones y leyendas en la obra historiográfica de Alfonso X el sabio», *Estudios Románicos*, 11, pp. 105-116.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. https://dle.rae.es> [26/04/2022].
- Donald Fogelquist, J. (2001): «Introducción», en P. del Corral: *Crónica del rey don Rodrigo* (*Crónica sarracina*), Madrid: Castalia, pp. 7-79.
- ESTABLIER PÉREZ, H. (2009): «Florinda perdió su flor. La leyenda de la Cava, el teatro neoclásico español y la tragedia de María Rosa Gálvez de Cabrera», Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, pp. 195-219.
- Fabián, G. y J. Rigueiro (2015): *Manual de Historia Medieval Siglos III a XV*, Mar del Plata: Giem Mar del Plata.
- Fernández-Ordónez, I. (1988): «La Estoria de España, la General Estoria y los diferentes criterios compilatorios», Revista de literatura, 99, pp. 15-36.
- Fernández-Ordóñez, I. (1992): Las estorias de Alfonso el Sabio, Madrid: Istmo.
- Fernández-Ordónez, I. (1993): «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos: nuevo panorama», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, pp. 101-132.
- Fernández-Ordónez, I. (1999): «El taller historiográfico alfonsí: la *Estoria de España* y la *General estoria* en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio», en A. Domínguez y J. Montoya (coord.): *Scriptorium alfonsí*, *de los libros de astrología a las Cantigas de Santa María*, pp. 105-126.
- Fernández-Ordóñez, I. (2002): «De la historiografía fernandina a la alfonsí», *Alcanate: Revista de estudios alfonsíes*, 3, pp. 93-134.
- Fernández-Ordóñez, I. (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del español», en R. Cano-Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*, Ariel, pp. 381-422.
- Galmés de Fuentes, A. (1985): «Alfonso X el Sabio y la creación de la prosa literaria castellana», en J. Mondéjar, *Jornadas: lexicografía, lírica, estética y política de Alfonso el Sabio*, Granada: Estudios Alfonsíes.
- GÓMEZ MENOR, J. (1985): *Alfonso X el Sabio*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Temas Toledanos: Toledo.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2004): Alfonso X el Sabio, Barcelona: Ariel.
- González Jiménez, M. (2017): «Alfonso X, emperador de España», Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 29, pp. 3-10.
- IGLESIAS-ZOIDO, J. C. (2013): «Retórica, historiografía y tradición clásica en la Estoria de España», Talia Dixit: revista interdisciplinar de retórica e historiografía, 8, pp. 1-19.

- JUARISTI LINACERO, J. (2004): *El reino del ocaso: España como Sueño Ancestral*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Juaristi Linacero, J. (2008): «Leo Spitzer: Estilística, psicoanálisis y paradigma indiciario», en S. Wahnón (coord.), *El problema de la interpretación literaria*, Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- Letelier Widow, G. (2008): «El rey don Rodrigo y la evolución del mito de la pérdida de España durante la Reconquista», *Intus-legere: historia*, 2, pp. 43-62.
- Martin, G. (2000): «El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes», en M. Georges (coord.): *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 9-40.
- Menéndez Pidal, R. (1948): «Alfonso X y las leyendas heroicas», *De primitiva lírica española y antigua épica*, Buenos Aires: Austral, pp. 13-37.
- Montoya Martínez, J. (1993): La norma retórica en tiempo de Alfonso X (estudio y antología de textos), Granada: Adhara.
- NEBR. = E. A. DE NEBRIJA (1516): Vocabulario de romance en latín, Sevilla: Juan Varela de Salamanca [NTLLE].
- NTLLE = Real Academia Española: Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española [en línea] < https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0">https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0> [26/04/2022].
- Rodríguez de la Peña, M. A. (2021): «Alfonso X, la imagen de un Rey Sabio», *Ínsula:* revista de letras y ciencias humanas, 899, pp. 6-9.
- Salvador Miguel, N. (2004): «La labor literaria de Alfonso X y el contexto europeo», *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsies*, 4, pp. 79-100.
- TLC = J. F. DE AYALA MANRIQUE (1693-1729): Tesoro de la lengua castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escrivió el doctíssimo Sebastián de Cobarruvias [NTLLE].
- TOJAL ROJO, A. (2017): *La mujer en la Edad Media: religiosidad y cultura*, Trabajo de Fin de Grado inédito, Universidad del País Vasco https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23673/TFG_Tojal.pdf?sequence=2 [15/05/2022].
- VILLACORTA MACHO, Mª. C. (2005): Edición crítica del «Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar», Bilbao: Universidad del País Vasco.
- VILLACORTA MACHO, Ma. C. y R. PRIETO (2018): Lope García de Salazar 1399-1476: Antología, Gijón: Trea.

7. ANEXOS

RODRIGO

rrara et afontara a Theudefredo; e dexo dos fijos a su muerte: Siseberto et Eba, et ninguno dellos non regno, ca todos los querien mal por las soberuias et las auolezas de su padre. Esse anno murio Pepino rey de Naus- 5 tria-non el que fue padre de Carlos el grand mas de Carlos el que fue llamado Martele regno empos ell este Carlos su fijo que ouo en donna Alpayda; mas fizol luego prender la ouiera otro tiempo desechada el rey Pepino, et fizol echar en Colonia en carcel. E por esta donna Plectruda trexo mal sant Lamberto à Pepino, por que la dexara que era su muger a bendicion, et tomara a Alpayda.

553. De como el rey Rodrigo abrio el palacio que estaua cerrado en Toledo et de las pinturas de los alaraues que uio en el panno.

Pues Vitiza seyendo aun uiuo et estando en Cordoua en desterramiento, assi como dixiemos, començo a regnar el rey Rodrigo con ell ayuda et el poder que ouo de los romanos. E este fue el postremero rey de los godos, e 28 regno quatro annos andados del regnado de Vlid amiramomellin de los alaraues; e Vitiza auie regnado siete annos, e el rey Rodrigo regno tres: ell uno en cabo, et los dos con Vitiza. Pero diz don Lucas de Thuy que siete so annos et seys meses regno. E el primero anno del su regnado fue en la era que auemos dicha de sietecientos et cinquaenta annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et doze, e el dell imperio de as Anastasio en dos, e el del papa Gregorio en dos otrossi, e el de Glodoueo rey de Francia en uno, e el de Vlid rey de los alaraues en IIII, e el de los alaraues en que Mahomat fue al-Rodrigo era muy fuert omne en batallas et muy desembargado en las faziendas, mas de mannas semeiauase bien con Vitiza. E desi en el començamiento de su regnado denosto et Eba, et echo los de tierra; e ellos passaron luego la mar et fueron se pora Riccila cuende de tierra de Taniar que fuera amigo de su padre. En la cibdad de Toledo auie estonces padre. En la cibdad de Toledo auie estonces 9 fuesse visto TU, fuese descobierto et visto L, fues-un palacio que estidiera siempre cerrado de 50 sen abier E confundiéndose con la frase anterior, fuesen tiempo ya de muchos reys, et tenie muchas cerraduras, e el rey Rodrigo fizol abrir por

12 Colona O, Calona L, Cilonia ECBU.-21 Pues que Vetiza L.—27 amiramomelin et de los alaranes e Vitiza BU, miramomelin rey de los alarabes et Uetiza 0.—44 E dice començam.—48 Tanjar OBUL, Tangia EC.—51 ya falta en U; de falta en B; LC como E.

que cuedaua que yazie y algun grand auer; mas quando el palacio fue abierto non fallaron y ninguna cosa, sinon una arca otrossi cerrada. E el rey mando la abrir, et non fallaron en ella sinon un panno en que estauan escriptas letras ladinas que dizien assi: que quando aquellas cerradulras fuessen creban- F. 190 tadas et ell arca et el palacio fuessen abiertos et lo que y yazie fuesse uisto, que yenreyna donna Piectruda su madrastra, la que 10 tes de tal manera como en aquel panno estauan pintadas que entrarien en Espanna et la conqueririen et serien ende sennores. El rey quando aquello oyo, pesol mucho por que el palacio fiziera abrir, e fizo cerrar ell arca et 15 el palacio assi como estauan de primero. En aquel palacio estauan pintados omnes de caras et de parescer et de manera et de uestido assi como agora andan los alaraues, e tenien sus cabeças cubiertas de tocas, et seyen en 20 cauallos, et los uestidos dellos eran de muchos colores, e tenien en las manos espadas et ballestas et sennas alçadas. E el rey et los altos omnes fueron mucho espandados, por aquellas pinturas que uiran.

> 554. De la fuerça que fue fecha a la fija o a la muger del cuende Julian, et de como se coniuro por ende con los moros.

Costumbre era a aquella sazon de criar se los donzelles et las donzellas fijos de los altos omnes en el palacio del rey; e auie estonces entre las donzellas de la camara del rey una fija del cuende Julian, que era muy fremosa ademas. E el cuende Julian era un grand fidalgo, et uinie de grand linnage de partes de los godos, et era omne muy preciado en el palacio et bien prouado en armas; demas era cuende de los esparteros et fuera parient et çado rey dellos en nouaenta et uno. Este rey 40 priuado del rey Vitiza, et era rico et bien heredero en el castiello de Consuegra et en la tierra de los marismas. Auino assi que ouo de yr este cuende Julian de que dezimos a tierra de Africa en mandaderia del rey Rodrigo; e et desónrro mal dos fijos de Vitiza: Siseberto 45 ell estando alla en el mandado, tomol el rey Rodrigo aca la fija por fuerça, et yogol con ella; e ante desto fuera ya fablado que auie

sen abler E confundièndose con la frase anterior, fuesen abler E esto es abrir, fuese abrir B, lo fueren a ver 0.—16 EC dicen pintadas.—22 alc. et el color et las feguras dellos de muchas guisas et espantosas gentes de rrostros et de cataduras. Et el rroy L.—23 E dice espadados, espantados COBUL etc.—34 conde don Yllan TO passim.—39 esparteros también TC etc.—40 heredero ECT, heredado OBUL.—42 mar. et por que aule mucho esparto en aquella tierra do el era heredero (aq. su tierra L) llamauan le conde delos espasteros (sic, espartos L) Auino TL.—46 aca ECTL, a Caba BU, O omite.—yogol ET, yogo CBLO.

el de casar con ella, mas non casara aun. Algunos dizen que fue la muger et que ge la forço; mas pero destas dos qualquier que fuesse, desto se leuanto destroymiento de Eslian torno con el mandado en que fuera, et sopo luego aquella desonrra de la fija o de la muger, ca ella misma se ge lo descrubio; e maguer que ouo grand pesar, como era non metie y mientes et que non daua por ello nada, et demostraua a las yentes semeiança de alegria; mas despues que ouo dicho todo su mandado en que fuera al rey, tomo su mudell yuierno passo la mar et fuesse a Cepta, et dexo y la muger et ell auer, et fablo con los moros. Desi tornosse a Espanna et uinosse poral rey, et pidiol la fija, cal dixo que era la madre emferma et que auie sabor de ueerla 20 et que aurie solaz con ella. El cuende tomo estonces la fija, et leuola et diola a la madre. En aquel tiempo tenie el cuende Julian por tierra la Ysla uerde, a la que dizen agora en los barbaros de Affrica grand guerra et grand danno en guissa que auien del grand miedo. Esse anno salio Carlos Martel de la prison en quel echara su madrastra, de noche por el poder et mano de Raginfredo su principado quel auie tomado por fuerça. Esse anno otrossi fue Theodosio contrall emperador Anastasio, et lidio con ell, et uenciol e tomol clerigo de missa mal su grado; et regno ell empos ell un anno. E por que este Anastasio era omne sin recabdo et despechador de las yentes et del regno, por ende conseiaron los romanos a Theodosio quel tomasse ell im- 40 mençosse estonces a destroyr et a sentir las perio.

555. De la primera entrada que los moros fizieron en Espanna.

Andados dos annos del regnado del rey Rodrigo, que fue en la era de sietecientos et cinquaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et

8 misma se ge lo desc. EC, mesma lo descubr. BU, mesma gelo desc. TL, mezquina lo desc. 0.—21 El conde CBU, E el conde OL, E cuende E.—25 Los códices separan Alg. tall. EO, é igual después, Alg. et tall. CBU.—31 Ragnifr. ECU, Ramifredo B, Ramifredo OL.—33 fue Teod. OL, Theod. fue C. Teod. fuera BU, Theod. E.—50 e el dell imp. EL, e el imp. COBU.—Theod. en vno LO, Theòd un anno ECBU.

a esta sazon auie en Affrica un princep a que dizien Muça que tenie aquella tierra de mano de Vlid amiramomelin. Con este Muça ouo el cuende | Julian su aleuosia fablada, et prome- F. 191 panna et de la Gallia Gothica. E el cuende Ju- s tiol quel darie toda Espanna sil quisiesse creer. Este Muça era llamado por sobrenombre Abenozayr; e quando oyo aquello que el cuende Julian le dizie, ouo ende grand plazer, et fue muy alegre, ca auie ya prouada la fortaleza omne cuerdo et encubierto, fizo enfinta que 10 del cuende en las contiendas et en las faziendas que sus yentes ouieran con el. E Muça enuio luego esto dezir a Vlit, que era amiramomelin de Arauia. Vlit quando lo oyo, enuio deffender que solamientre non passasse a ger et fuesse sin espedirse, et desi en medio 15 Espanna, ca se temie quel podrie ende uenir periglo; mas que enuiasse de su vente algunos pocos por prouar si era uerdad lo que el cuende le dizie. Muça enuio estonces con ell cuende uno que auie nombre Tarif, et por sobrenombre Auenzarca, e diol cient caualleros et trezientos peones; et passaron todos en quatro meses. Et esto fue en el mes que dizen en arauigo ramadan; mas por que los moros cuentan los meses por la luna por ende non arauigo Algeziratalhadra, e dalli fazie ell a 25 podemos nos dezir el mes segund nuestro lenguage ciertamientre qual es. E esta fue la primera entrada que los moros fizieron en Espanna, e aportaron aquen mar en la ysla que despues a aca ouo nombre Algezira Tharif plazer de Dios, e trabaios luego de sacar de 30 del nombre daquel Tarif. E alli estido el cuende Julian con aquellos moros fasta quel uinieron sus parientes et sus amigos et sus ayudadores por que enuiara; e la primera corredura que fizieron fue en Algeziratalhadra, et ell imperio por fuerça, et fizo a ell ordenar 35 leuaron ende grand prea et grand robo, et destroyronla et aun otros logares en las marismas. La mezquina de Espanna que desdel tiempo del rey Leouegildo estidiera en paz bien cient et cinquaenta annos, assi como dixiemes, copestilencias que ouiera ya otra uez en el tiempo de los romanos. El cuende Julian fizo estonces grand danno et grand mortandad en la prouincia Bethica, que es tierra de Guadalqui-45 uil, et en la prouincia de Luzenna; et tornosse pora Muça con los moros quel diera, brioso et soberuio. En esta sazon seyendo Sinderedo, del que dixiemos ya, arçobispo de Toledo et primado de las Espannas, quando uio la entreze, e el dell imperio de Theodosio en uno, 50 trada de los moros en Espanna temiosse, e con el miedo que ouo et con el mal quel fiziera Vitiza fuesse pora tierra de Roma et desam-

3 Con este TL, Et con este 0, En este E, raspada la E hecha C, E deste BU, et este C.—4 fablada E, fablado COL, fablando BU.—prometiol ECOL, prometiendole BU.—36 E dice otos.

7. DON RODRIGO Y LA PÉRDIDA DE ESPAÑA

§¹²⁶ Governándose así toda España por este rey don Rodrigo, como dicho es, e complidos los dichos XII años del su regimiento, no se contentando d'esto, púsole el diablo codidicia de reinar por sí e, quebrantando el dicho juramento^a, llamose rey d'España.

E luego que reinó, fue requerido que posiese su candado e cerradura en la maravillosa casa que Ércoles feziera en Toledo, segund lo avían fecho los otros reyes que después d'él avían reinado en España. Él no lo quisiendo fazer, fuese a ella e, a pesar de todos los oficiales, quebrantó XXVII candados que los otros reyes en ella avían puesto, deziendo que Ércules por algún grand fecho lo fiziera e la mandara cerrar por que ninguno no gozase ni sopiese de lo de dentro e que lo él quería ver. E entrado dentro con sus secretarios, falló un estelo grande que tenía en sí una puerta cerrada con un candado de oro e letras que dezía en él: «¡O tú, rey que en esta casa entrarás!, no seas osado de entrar en este estelo ni quebrantar este candado». E leídas por él, tanto fue más codicioso de entrar e ver lo de dentro. E quebrantando aquel candado e entrado dentro, falló una fermosa cámara pequeña e dentro d'ella la figura de Ércules de mármol, mucho sotil obra, armado de todas sus armas e su espada en la mano drecha amenazando con ella, e con su catadura azia la su mano esquierda, en la cual tenía una arqueta pequeña de una esmeralda cerrada con un candado de aljófar* e letras que dezía en ella: «¡O tú, rey profioso!, no te combiene más mirar, ca verás cosa de poco plazer». E como él viese aquella fermosa figura, con aquella valentía de tan noble príncipe, creciole más la codicia de lo saber e, quebrantando aquel candado, abrió aquella arqueta e falló en ella un

Díxole

^a El dicho juramento: «Estando toda España en tanto mal, como dicho es, algunos prelados e ricos omes e ciudadanos fezieron llamamiento general por todas las cibdades e villas e probincias e ricos omes d'España. E ayuntados en Toledo [...] acordaron de poner un gobernador por que toda España se gobernase por él fasta que los fijos del rey Acosta fuesen de edad para reinar. E fallaron qu'el más perteneciente era don Rodrigo, porque era de la sangre de los reyes godos, nieto legítimo del rey Riscisundo, fijo de su fijo legítimo, que reinara este su agüelo en España, e lo otro porque era en edad de XL años e complido de todas vondades e vienquisto de las gentes mayores e menores [...]. Estonces, se levantó un prelado de santa vida que llamavan Perca, que tenía un libro en sus manos de los Santos Evangelios, e díxole:

[—]Don Rodrigo, poned aquí las manos puestas.

[—]Don Rodrigo, ¿vos jurades a Dios e a estos Santos Evangelios que drechamente guardaredes e faredes guardar los drechos d'España e faredes drecho así a los grandes como a los pequeños e a los pobres como a los ricos e cuando los fijos del rey Acosta fueren para reinar e gobernar su reino que vos daredes a España aquel que los tres estados d'ella es complidero para ello, faziéndolos fazer omenaje a todos e vos el primero? E, don Rodrigo, si vos así no lo guardáredes e quebrantardes este juramento que así fazedes, que ira de Dios venga sobre vos e sobre todos los que con vos serán a lo quebrantar, con perdición de cuerpos e ánimas e vienes.

E don Rodrigo lo juró así como él gelo dixo» (Título de cómo fue alçado don Rodrigo por gobernador de toda España e la cibdad de Toledo por todos los tres estados del reino e del juramento que sobre ello le tomaron e de las otras cosas: BF13).

IX. España

paño de seda blanco plegado de muchos pliegues e letras que dezía encima d'él: «¡O tú, osado rey profioso!, no te atrevas a desbolver este paño, si no, verás cosas de fuertes avenimientos e estrañas maravillas». E con esto, lo aquexó mucho más su codicia, deziendo que allí fallaría lo qu'él deseava de saber. E desembuelto aquel paño e tendido por la pared de la pequeña casa, falló en la primera tela letras que dezían en griego: «El rey en cuyo tiempo esta arqueta fuere avierta no puede ser que no vea maravillas ante de su muerte, si Ércules, señor de Grecia e d'España, sopo algunas cosas de las que avían de venir». Como el rey vio esto dixo:

—En este paño deverá yazer todo lo que yo busco.

E desplegolo todo e falló en él figuras de muchos omes en tocados como alárabes, con sus espadas e vallestas e lanças, con arreo de la gineta*, d'ellos a cavallo e d'ellos a pie. E avía letras a de suso d'ellos que dezían así: «En el tiempo que este paño fuere estendido e desbuelto e parecieren estas figuras, omes que andan así armados e entocados pasarán en España e conquistarla han. E perecerá su rey e todos los mejores d'ellos e otras muchas gentes e abrán el señorío d'ella por largos tiempos».

Como él esto vio, pesole mucho, pero encobriéndose d'ello dixo contra los suyos, que vio estar tristes, retrayéndole aquello que avía fecho, e díxoles:

—No creades vos que omne del mundo pueda saber de lo venir sino un solo Dios; pero si d'él está ordenado que esto aya de ser, no se podrá escusar de fazer esto que yo fize ni lo que dize que ha de ser.

E mandolo cerrar e plegar todo como estava e vedó que no lo dixiesen a ninguno.

§127 En el año del Señor de DCC e XX años, cuando andava la era de los moros del reinamiento del su falso profeta Maomad XCI años, reinando el rey don Rodrigo, que fue el XXXII reyes que reinó sobre ellos e XXVII que reinó en España, pasaron los alaraves en España, que les llama sant Isidro en sus estorias caldeos, por mandado de Ulid, miramamolín* de Marruecos, que era del linaje de Maomad, con cruzada del califa de Valdac, que es entre los moros como el Santo Padre entre los cristianos, con Muça e Tarif, sus capitanes, con gentes demasiadas de cavallo e de pie, por consejo e favor del conde don Illán d'Esparteña, que agora se llama La Mancha, que tenía a Ceuta e a Tánjar e otras villas e tierras en África, pasado el Estrecho por el rey don Rodrigo con dos mill cavalleros cristianos vasallos del rey don Rodrigo e con sueldo, que los tenía con él guerreando con los moros, que eran nuevamente apoderados con su mala creencia, en defensión de aquellas tierras que juntas con ellos tenía, peleando cada día con ellos, en lo cual este conde don Illán e las gentes que con él eran se avían mostrado tan esforçado e virtuoso cavallero que moros le temían como a fuego encendido. E la causa que lo movió a esta traición contra su rey e señor fue porqu'él se le echó con la Cava, su fija, seyendo donzella de la reina. E no devía ser tan acaloñado, ca lo tal es pecado mundanal e demás topar en tal eregía contra su Salvador, dándole tal logar a los infieles contra la santa fe católica, aunque se cree querer Nuestro Señor consentir al diablo por tomar vengança de los pecados de los cristianos. E no era este conde del linaxe de los godos, pero era de los césares de Roma.

E pasado con la condesa Flandina, fija del rey Vertiza el Malo, hermano del falso arçobispo don Opas, las cuales obraron mucho en este mal fecho, arribaron estos moros en la ribera donde después fue poblada la villa de Tarifa, que ovo este nombre por aquel capitán Tarif que allí arribó. E posaron su real encima de la sierra e estovieron allí atendalados* por consejo del conde don Julián fasta ver qué fazían los cristianos, porquél traía allá en la casa del rey sus varruntes e porquél savía que los vernían a buscar, que toviesen su real a su aventanja. E estovieron allí, pasándoles cada día muchas gentes e vituallas e armas e cavallos e cosas de guerra en muchos navíos que tenían.

§128 Savidas estas nuevas de los moros por el rey don Rodrigo e por todos los mejores d'España, embiaron a don Sancho, sobrino del rey, que era mancebo e mucho valiente esforçado cavallero e bien querido de las gentes, con mucha noble gente de cavallo e de pie. E fallaron los moros atendalados en aquella sierra, segund dicho es, que ya savían su venida, e començaron su vatalla, en la cual fue derramada mucha sangre e profiada desde la mañana fasta la noche, en la cual aquel don Sancho fazía cosas maravillosas por su persona en el fecho de las armas. E venida la noche, cada unos se recogieron a sus reales, dexando muchos muertos en el campo. E otro día por la mañana començaron su vatalla mucho vrabamente sin toda piedad. Estando la vatalla en peso, mataron el caballo aquel don Sancho e, caído con él en tierra, fue muerto peleando mucho con su espada en la mano, como cavallero, con muchos de los suyos que cayeron a par d'él por lo defender. E quedando muerta toda la flor de sus gentes, los otros echaron a fuir derrancadamente* e fueron muchos presos e robado todo el campo con su real.

E savido este vencimiento, pasó el conde don Illán con dos mill cavalleros cristianos qu'él tenía del rey, como dicho es, en Algezira e, juntándose con los moros, esparziéronse por toda el Andaluzía, robando e matando e quemando e faziendo todo mal en los cristianos.

§¹²⁹ Savido el rey don Rodrigo este vencimiento e muerte de don Sancho, llorando de sus ojos, alçando las manos al cielo, dixo:

—¡O Señor Dios!, pues yo veo que a ti plaze que en el mi tiempo se á de perder España, segund qu'el grand Ércoles dexó escrito en la su casa de Toledo, mejor fuera

IX. España

que yo, viejo desaventurado, moriera enantes que vos, mi sobrino don Sancho, ca vos érades la flor e espexo en vuestra mocedad de todo el vuestro linaje, escogido en todas vondades entre los cavalleros mancebos del mundo en el vuestro tiempo, como la estrella del luzero del alva entre todas las otras.

E acabadas estas palabras, dixo:

—¡O viejo cuitado!, ¿qué te faras cuando fueres a esta vatalla contra estos infieles? No verás delante de ti aquel esforçado tu sobrino e aquellos nobles cavalleros que con él embiaste a tomar aquella honrada muerte. Por cierto mejor te fuera ir morir con ellos, pero creo que no plogo a ti, Señor, que yo moriese antes de ver por mis pecados muchos dolores.

E no le osando ninguno fablar, entrose en una cámara, de la cual salido acabando sus duelos, salió con esforzada cara. Fablando a los suyos dixo:

—Cavalleros, esto fecho es. E cumple que todos vayamos a la vatalla, como cavalleros a servir al Nuestro Redentor e, si a él ploguiere, venceremos e defenderemos la tierra; e si le plaze que muramos, morir, ca no es a la noble cavallería de los godos, después de avidas tantos onores, vevir en servidumbre.

E salió este rey don Rodrigo en su carro de oro en el mayor triunfo de todas cosas, a la costumbre de los príncipes de aquel tiempo, que se falla por memoria de los pasados, levando consigo cuantas buenas gentes alló en toda España. E continuando su camino, fallose con los moros en el campo de Sangonela, que es cerca de la cibdad de Xerez, e posieron su real acerca del que tenían los moros, sopiéndolo la venida d'ellos. E reposaron en él cuatro días, por reposar del cansancio del camino, e començaron su vatalla domingo por la mañana con vanderas desplegadas. E pelearon por toda la semana, desd'el domingo que lo començaron fasta el sábado en la noche, en los cuales días los cristianos levaron continamente lo mejor escogidamente, recogiéndose cada unos a sus reales, aunque eran muertos muchos de los mejores d'ellos, así de cavallo como de pie, pero de los moros muchos más, en tal manera que los cristianos cuidavan otro día ser vencedores, e así mesmo los moros ser vencidos, salvo porque aquella noche fue tratada la traición entre el conde don Illán e aquel malvado arçobispo don Opas de Sevilla, su cuñado. E ovieron fabla con los dos fijos del rey Acosta, que tenían cargo de las dos alas de las vatallas del rey con muchas gentes que les él avía dado, para ellas echasen a fuir, que morería allí el rey e les darían el su reino que don Rodrigo les tenía forçado, e fecho d'éstos muchos juramentos de lo cumplir.

E otro día, domingo por la mañana, salidos todos al campo e començada su vatalla e andando el rey don Rodrigo como cavallero esforçado, esforçando sus gentes e peleando bravamente por sus manos, como lo avía fecho cada día, estando la vatalla en la mayor priesa, el arçobispo Opas e aquellos dos hermanos echaron a

fuir con todas sus gentes. E por aquello e por los pecados de los cristianos, echaron todos a fuir. E allí morió toda la flor de la cavallería d'España e fue perdido el rey don Rodrigo, que nunca le fallaron muerto ni vivo, sino que por tiempo fue fallado en Viseo de Portogal un sepulcro grande de piedra e letras en él que dezían: «Aquí yaze el rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos d'España».

8. DON PELAYO

§¹³º Pelayo, rey de España, primero después de la destroición e perdimiento de la grandísima Iglesia, reinó corona de los godos e perdimiento e destruición de España, de la cual adeyuso diremos, con muy poca gente que con él estaban encerrados en la Cueba de Onga, en tierra de Oviedo, cómo después de muchas amonestaciones a él fechas por el malvado e no de nombrar Opas, arçobispo de Sevilla, que a los moros obedeciese, no consentiendo en ello, antes confiándose en el Señor Dios e en la su misericordia, peleó con ellos e, mostrando su misericordia, venciolos e matolos con vesible milagro, como se debaxo dirá.

9. BERNARDO DEL CARPIO=

§¹¹¹ Contado ha la istoria cómo el rey don Alonso el Casto reinó en León en el año del Señor de DCCLXV años. E en el su tiempo se enamoró doña Gimena, su hermana, del conde Sandías de Saldaña, que era mancebo e noble cavallero en todas sus cosas, e empreñose d'él. E como lo sopo el rey, oviéndolo por grand valdón, prendiolos ambos a dos e al conde púsolo en las torres de Luna en fuertes presiones e juró de nunca lo soltar él ni quien sucediese en el su reino; e a su hermana tóvola presa fasta que parió un fijo, que lo fizo llamar Vernaldos e diolo a criar en su palacio, e a la hermana púsola monja en un monesterio.

Este Vernaldos salió mucho palaciano e fazedor de toda cosa e el rey queríalo mucho, ca le fazía muchos servicios. Aunque contra su voluntad, fue, seyendo mancebo de XXII años, en la muertede los XII Pares en la de Roncesvalles. E después de muerto este rey don Alonso, su tío, fue él en Francia con el rey Carlos, que por su nombradía lo llamó para allá, e fizo muchas nobles cavallerías con él en el tiempo de los reyes don Ramiro e don Ordoño, sus primos, fasta que morió Carlos, emperador, e se vino servir al rey don Alonso el Mano, tercero d'este nombre, que lo avía mucho menester para las guerras de los moros e porque le prometió de le sacar al conde, su padre. E fechos por él muchos nobles fechos de armas e prometiéndole

[Cap. 5] DE LOS YERROS EN QUE BIVÍAN LOS GENTILES, E CÓMO EL REY DON RODRIGO FIZO ABRIR LAS PUERTAS DE LA CUEVA DE TOLEDO QUE ÇERRARA ÉRCOLES.

Los gentiles no avían ley ni conosçían a Dios, ante adoravan e sacrificavan a los ydolos. No entendían ni sabían que las almas, después desta vida, oviesen vida perpetua; ante algunos dellos tenían opinión que ansí como muría el cuerpo muría el alma. Otros tenían que ansí como las almas salían de unos cuerpos, que entravan después de su muerte en otros cuerpos, naçían otra vez, e que bivían otra vida e otra hedad. E algunos dellos ovo que por esta razón ascondían grandes algos so la tierra, e ponían sus señales, en manera que, quando fuese otra vez en otro cuerpo, que fallase su algo.

Dize aquí el avtor que el rey don Rodrigo, que fue rey l de España, C19v el postrimero de los godos, l que hera cristiano católico, e que supo có15 mo el gran Ércoles, que ovo ganado a España, que hera de la seta de los gentiles, e encrédulo. E cómo supo por sus astrólogos que avían l B21r de pasar gentes de África, e que avían de destruyr e ganar toda España. E que la çivdad de Toledo hera entonçes cabeça de España, e la más fuerte e honrada çivdad que en ella avía. E que fizo allí Ércoles una ca20 sa labrada de muy fuerte labor de cantos labrados, de dos naves, la qual está oy en día. E fízole sus puertas muy fuertes, cubiertas de fierro, e çerrólas con muy fuertes cerraduras. E mandó que ningund rey de los

que después de él viniesen, que ninguno no fuese osado a abrir aque-

3 Hercules C 4 avien C | | conoscien C | | antes A 4-5 sacreficauan A 6 antes B 7 moría... moría B | | tenien C 8 como vnas almas B 9 nascien C | | vivien C 11 fuessen C 13 despaña B 14 xpiano ABC 15 ercules B Her-

cules C | | hera om. C 16 entredulo A yncredulo Cencrédulo Carr 18 entonze A entonçes om. C | | despaña AB de España Carr 20 de dos maneras C 22 (e) çerrolas C 23 osado abir A osado abrir Carr 24 E mas C

7: Algunos dellos tenían opinión que... Otros tenían que...: la serie de pronombres distributivos no acaba aquí. Todavía falta un tercero (infra/l. 70): otros tenían que los que en este mundo vivían vidas linpias... Pero este último miembro de la terna no llegará hasta pasada la larga cuña -dize el avtor...- sobre la leyenda de don Rodrigo (ls. 13-69). Se completará así la lista: algunos... (los no creyentes en la vida futura del alma), otros (los creyentes en la transmigración), otros... (los creyentes en las falsas divinidades).

12: La presentación de la historia del rey Rodrigo, a continuación de las de los cuatro príncipes, obedece a un plan premeditado. Gutierre Díaz ha anunciado desde el principio su deseo de hablar, después de esos cuatro, *de algunos otros brevemente* (cf. Pr./3). La diferencia entre éstos y los anteriores cuatro viene marcada por la religión: los primeros fueron paganos, gentiles, es decir creyentes o bien en los ídolos paganos, o bien en la transmigración de las almas y los cuerpos. La caballería que se nos presente a continuación será netamente cristiana, y el caso del último rey godo dará pie a la crítica de la superstición pagana, representada por la leyenda de la Cueva de Toledo.

llas puertas, ni entrar en aquel palaçio, so pena de su maldición; mas 25 que luego que el rey començase a reynar, que luego pusiese en las puertas un candado sobre los que ende fallase. Si no, que supiese que el día que las puertas fuesen abiertas, que pasarían muchas naciones de gentes de África, e que destruyrían e ganarían toda la tierra de Espa-

E sienpre fue guardada aquella horden fasta el del rey don Rodrigo. 30 que fue el postrimero rey del muy noble e gran linaje de los magníficos reyes godos. E quando al reyno fue, requirióle que pusiese en aquellas. puertas sus cerraduras, como fizieran todos los reyes que ante dél fueran en España.

El rey Rodrigo sabía bien cómo Ércoles fuera de la opinión de los gentiles, e que, a fin que tovo que avía de naçer otra l vez en el mundo. C20r que avía allí dexados encerrados muy l grandes algos, como él avía si- B21v do muy rico e poderoso; e que podría ser que, porque no los tomasen los que después de él viniesen, avía puesto aquel temor e premia.

E el rey don Rodrigo, pensando allí fallar grandes algos, fizo abrir las puertas; mas no falló cosa de lo que él cuydava, mas l dizen que fa- A15v lló una arca dentro, metida en lugar ascondido. E que estavan dentro en ella tres redomas, e que en la una estava una cabeça de un moro, e en la otra una culebra, e en la otra una langosta. E diz que una escritura 45 que dezía que guardasen no se quebrasen ninguna de aquellas redomas; si no, que la que quebrasen, de aquella natura sería estruyda toda la tierra.

25 quel rey AB 26 fallassen C 11 E si no C 27 pasarian por su tira (¿tierra?) m. n. C 28 (e) que destr. C 28-29 despaña A destr. toda la tierra despaña (despaña s. l.) e la ganarían B destruiran... ganaran C 30 rey don Rº B 31 maganisimos reyes AB magnanísimos Carr 32 el reyno fue r. A el reyno fuesse quieto que p. C | | pusiesen B 33 su cerradura C | | de el f. C 35 ercules B Hercules C 36 a fin ABC asín Carr | | avie B 37 avie alli B | | dejado C 3738 a. seydo m. r. A 11 podrie ser B 39 abria p. A avie p. B 11 premio C 40 e fizo C 41 Mas om. B 11 falló om. C 11 quel cuydava A de lo quel pensava B 11 E mas dizen C 42 hara dentro C 42-43 dentro de ella C 44 E vna diz q. v. escr. A E que una scriptura C e avn diz que v. escr. Carr 45 decie C 11 non se quiebre C46 si no la que B | 1 la que quebrase C 11 aquellas A 11 destruyda B. Cf. sólo L. Alex, ms. P, 1118a: estruida. Cf. infra/97.

46: La leyenda sigue básicamente la lección de la Crónica de 1344 o, con más probabilidad, la de la Crónica del rey don Rodrigo y la distruyción de España, más conocida como Crónica Sarracina. Sin embargo, ya anotaba M. Menéndez Pelayo, Orígenes de la novela. Madrid. NBAE, 1925, I, pág. 336, que la descripción del interior del palacio que presenta Gutierre Díaz difiere de todas las conocidas. La Crónica Sarracina, Alcalá, 1587, cap. XXX, s. f., habla de que «assi como fue el candado quebrado y el arqueta abierta, no hallaron dentro sino una tela blanca y plegada entre dos tablas de arambre, e assi como las tomo desplegolas luego e hallaron enellas Alarabes en figuras con sus tocas, y en sus manos pendones, e con sus espadas a los cuellos, e sus vallestas tras si en los arçones de las sillas, y ençima de las figuras aujan letras que dezian qua[n]do este paño fuere estendido, y parescieren estas figuras hombres que andaran assi armados co[n]quiriran España y seran della señores». La lectura de El Victorial supone una ampliación de posibilidades respecto al texto de la Cr. Sarracina, pues sugiere que de ha-

Esto creedlo vós si quisiéredes, mas yo non lo quiero creer, porque estas tales cosas no las sufre la ley, la razón no las consiente. Otrosí, el 50 pasar de la mucha gente e el destruymiento de España non lo fizo ni avino por el abrir de las puertas, mas la justiçia de Dios por los pecados de los honbres, como fue en el gran diluvio de Thesalia, e quando vinieron las plagas sobre Egito, la submersión de las siete çivdades, e de Nínive, e de la çivdad de Jerusalem. Todas estas cosas avinieron por 55 justiçia de Dios e por pecados de la gente.

Otrosí, dizen que la tierra fue perdida | por pecado que fizo el rey B22r don l Rodrigo en tomar la fija del conde Julián. No fue aqueste tan gravísimo pecado, en tomar el rey una moça de su reyno, como las gentes lo notan, nin casada nin desposada. E aun, que podía ser que el rey no 60 hera conjugado, ansí que el pecado hera en mucho menor grado. E

48 quisieres B 50 pensar de la m. g. B 11 non om. B 51 ni vino B 52 en el diluvio iter. C 11 Tesalia A 53 pl. de E. B egipto C 11 su merscion B submersion C54 e de N. e. d. l. ç. om. AB 11 gerusalen A Hieurusalem BC 11

cosas vinieron B 56 E otrosí C 11 peccado... peccado C. Siempre así, de modo que en adelante ya no será anotado como variante: cf. c. 4/89. 59 pudia C 11 quel rey AB 60 quel

ber sido abierta una de las otras redomas (y no la de la cabeça del moro), la destrucción habría sido por plaga, de culebra o de langosta (y la reminiscencia bíblica la trae a colación el mismo Gutierre Díaz a continuación). Menéndez Pelayo, ante la originalidad de la versión de El Victorial, propone la fuente de un texto poético. De hecho, se encuentra este eco de rima, si no en la historia propiamente, sí en su glosa: la razón non las consiente. / Otrosí, el pasar de la mucha gente... Cf. cap. 86/68: Ansí que estas cosas la ley las defiende, e la razón non las sufre. Comp.: «la razón nunca consiente / estremidad en las cosas...» (Cancionero, ed. B. Dutton, II, pág. 3, v. 131), o «que la regla no lo manda / ni la razón no lo quiere», con una variante, en el ms. de la Biblioteca Británica, en el segundo verso (v. 17): «ni la razón lo consiente- (Manrique, Poesía, pág. 17). Llaguno y Carr puntúan: no las consiente, otrosí, el p. d. l. m. gente. E el destruymiento..., haciendo el sentido más confuso y propiciando esa rima interna malsonante (consiente... gente).

50: destruymiento parece clara referencia a la Crónica del rey don Rodrigo y la distruyción de España.

55: No hallaremos crítica tan directa contra la falsedad de una leyenda en todo El Victorial. En muchas ocasiones, a Gutierre Díaz le interesa mantener la ambigüedad entre historia y seudo-historia, actitud que aquí parece criticar, tomando partido respecto a la veracidad o mendacidad de la leyenda. Fernán Pérez de Guzmán, Generaciones, pág. 1, acusaba a la Cr. Sarracina, difusora de la leyenda, de «trufa o mentira paladina». Pero recordemos que los contemporáneos de Pedro del Corral, desde el Arcipreste de Talavera, en su Atalaya, a Diego Rodríguez de Almela, en el Valerio de las Historias, o Diego Fernández de Mendoza, en el Novenario estorial, la aceptaban buenamente como fuente histórica (R. Menéndez Pidal, Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último godo. I, La Edad Media, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, págs. XCIX-C), y la indecisión llegó hasta el Padre Mariana, que no se atrevió a rebatir definitivamente la fábula (M. Menéndez Pelayo, Orígenes, I, pág. CCCXL). Gutierre Díaz arremete contra la veracidad de la leyenda con argumentos no históricos, ni literarios, sino religiosos. Hay que poner estos comentarios en relación con el que A. Milhou ha llamado «racionalismo religioso- en la apreciación de Gutierre Díaz sobre el papel de Merlín (cf. cap. 19).

Dios non pena en particular, sino por pecado universal. Onde este pecado singular fue, uno solo lo fizo, e la puniçión fue universal. Onde es de entender que los pecados que entonçes fazían las gentes, que heran aborreçibles a Dios, e tantos que él no los podía sufrir, onde ovo de hese xecutar la su justicia.

Mas esta *Corónica* fue levantada en aquel tienpo, e [por] los que avían voluntad de salvar al conde Julián de tan grande traiçión. Como maldito sea el que bien dél dixere, bendito será quien le maldixere: imaldígalo Dios, que maldito es!

Otros tenían que los que en este mun|do bivían vidas linpias, avtivas, segund las virtudes cardinales e razón, que estos que avían avido

61 en pertinelar A en general B universal C en particular Carr 62 fue uno solo ABC 63 que en los p. C | | entonze A estonçes B 64 e tanto B | | podría zufrir A | | donde ovo B 64-65 exequutar C 65 exec. su justiçia B 66 corona B cronica C | | t. e los que AB t. los que C 67 grand tr. A 68 maldicho AB. Maldi-

to/maldicto *se lee a menudo como* maldicho, *por analogía con* dicto *leído como* dicho. I l bien dicho sera *A* bendicho sera el que l. m. *B* bendito sea *C* 69 maldicho *AB. Cf. supra/*68. 70 bebian *B* 70-71 abtivas *AB* activas *C. Cf. c.* 59/13. 71 vertudes *A* 72 cosas grandes *C*

67: En la *Cr. Sarracina* el capítulo de la llegada de la Cava a la corte de Toledo (cap. XXIX) antecede al de la casa de Hércules (cap. XXX). La conjunción de ambos hechos desencadena la destrucción de España. Gutierre Díaz arremete de nuevo contra la leyenda, con argumentos ahora de sentido común y ortodoxia religiosa. La referencia final a *esta 'Corónica'* parece decisiva a la hora de valorar si Gutierre Díaz estaba al tanto de la obra literaria. La última datación propuesta para la *Cr. Sarracina* lo hace perfectamente factible: la obra se escribiría hacia 1425, o tal vez incluso algo antes (Dereck C. Carr, **La epístola que enbió don Enrique de Villena a Suero de Quiñones* y la fecha de la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral*, en *University of British Columbia Hispanic Studies*, ed. Harold Livermore, Londres, Tamesis, 1974, págs. 1-18). Gutierre Díaz, en todo caso, era coetáneo de Pedro de Corral. Su supuesto hermano mayor, Rodrigo de Villandrando, había sido nominado conde de Ribadeo el mismo día que Pero Niño (1431). Se ha sugerido una posible motivación política en el ataque literario de Pérez de Guzmán (que era detenido al año siguiente por militar en el bando de los infantes de Aragón) a Pedro de Corral ¿Se alinearía Gutierre Díaz con la postura crítica de Pérez de Guzmán?

69: Como dice Carr, «Estudio», pág. XLIV, «nunca se enfada tanto Gutierre Díaz, ni pierde así la compostura». Comp. el lamento del anónimo autor de la *Historia de los bechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz,* Madrid, Colección de Documentos Inéditos, CVI, 1893, pág. 153: «¡Oh mujer mal aventurada! ¡Oh conde Julián! ¡Oh entrañas tan crueles! ¡Oh corazones tan duros que quesistes dar tan gran cabsa de tanto cabtiverio, mortandat u destruición en todas las Españas, de tantas gentes, hombres e mujeres y criaturas cristianas! Vuestras ánimas deben ser perdidas en los infiernos». La maldición contra el conde don Julián se había venido repitiendo, desde la *PCG* incluso. Los términos más parecidos los encontramos, en cambio, en el epitafio con la maldición escrita que nos aporta la propia *Cr. Sarracina* en su postrer capítulo (cap. CCLIV): «Maldita sea la saña del conde don Julian (...) maldita sea la su ira (...) siempre sea maldito de Dios e de quantos del fablaren».

70: avtiva ('activa'), tiene un sentido moral, cercano a 'casta'; cf. cap. 56: vuestra criança fue muy linpia (...) guardastes borden de bivir linpia e casta vida; y cap. 59/13: e fazia vida a[partad]a, e avt[iva], e muy linpia.

176 PEDRO DE CORRAL

muchos presentes de que el Rey ovo plazer, e le agradeció mucho su venida e de su hija, e hízole muchas gracias e prometimientos, e diola a la Reina, e díxole:

-Reina, yo vos dó esta donzella así como aquella que es la más sesuda e conplida de todos bienes que en muger se sepan, e dóvosla para que la honredes e tengades en vuestra casa; ca es hija de muy honrado ombre, e tal que mucho devedes preciar compañía de su hija por sus merecimientos. E la Reina la rescibió muy bien, e hazíale mucha honra atanta que su madre no le hazía la metad. E estando desta manera en la casa de la Reina, así como otras donzellas muchas hijas de los mejores ombres de España, e más hijas dalgo que bevían allí, començó de hazer bien sus hechos, e adornar su hazienda, e ser cortés e mesurada e comunal en sus maneras, que todos los que la veían dezían mucho bien della. E así mesmo la Reina era bien contenta de su conpañía, e dezía algunas vezes que ál no podía ser si esta donzella luengamente biviese sino que fuese la más conplida muger de bondades e de hermosura que en el mundo oviese; ca ella robava la fama todas, e esto por la su bondad.

CAPÍTULO XXX

De cómo don Rodrigo cató la casa de Hércoles en Toledo, e de lo que en ella halló, e cómo se quemó después que la vio.

Así como el Rey don Rodrigo se acordó del canado que le fuera demandado que echase a las puertas de la casa que estava en Toledo, quísolo poner por obra como su coraçón gelo demandava. E un día fizo venir todos los mayores cavalleros de España que allí eran con él e fue a ver la casa, e vio que avía en ella más maravillas de las que le avían dicho los que la guardavan, y estándola así mirando díxoles:

—Amigos, en todas maneras yo quiero ver qué yaze dentro desta casa que Hércoles hizo.

E quando los grandes señores que con él eran esto le oyeron luego le començaron a dezir que lo no hiziese ca no avía por qué hazer lo que nunca rey ni césar que fuera señor de España después de Hércoles feziera hasta aquel tiempo. E el Rey les dixo:

—Amigos, en esta casa no yaze si[no] aver o encantos. Yo bien seguro só que no me podrán empeçer; e pues que así es, yo no he que recelar.

E los cavalleros dixeron:

—Señor, vós fazed lo que por bien toviéredes, mas esto se haze por nuestro consejo.⁷³

E quando vio que eran todos de un⁷⁴ acuerdo de aquello que él quería hazer dixo:

—Agora estorvad quanto podierdes cada uno que yo no dexaré de hazer por cosa que en ello me avenga a toda mi voluntad.

E luego fue a las puertas e mandó abrir todos los canados, e esto con grand trabajo que tantas eran las llaves e los canados que esto era grand cosa de creer si no lo vieran. E después que fueron abiertos dio el Rey de mano a la puerta e entró dentro él, e todos los más altos ombres que ende estavan aquellos que él tovo por bien, e hallaron un palacio hecho en quadra tanto de la una parte como de la otra en el qual havía un lecho muy guarnido. E en aquel lecho echada una estatua de ombre muy grande además, e todo armado, e tenía él un braço tendido, e en la mano un escripto.

E quando el Rey e los que con él eran vieron este lecho, e en él este hombre echado, fueron mucho espantados de lo que quería ser. E dixieron ciertamente aquel lecho era de

⁷⁵ Según la edición de A. de H. de 1587: "[...] mas esto se no haze por nuestro consejo".

⁷⁴ La edición de A. de H. de 1587 dice: "E quando vio que eran todos de otro acuerdo..."

las maravillas de Hércoles e de sus encantamientos, e como vieron el escripto que tenía en la mano mostráronlo al Rey, e el Rey fue a él, tomógelo, e abriólo, e leólo, e dezía así: "Tú tan osado que este escripto leerás, para mientes quién eres e quánto de mal por ti verná, que así como por mí fue España poblada e conquistada así será por ti despoblada e perdida; e quiérote dezir que yo fue Hércoles el Fuerte, aquel que toda la mayor parte del mundo conquisté, e a toda España. E maté a Gerión el Grande⁷⁵ que era señor della, y yo solo sojuzgué a todas estas tierras de España, e conquisté muchas gentes e fuertes cavalleros, e nunca hallé quién me conquistase fueras la muerte; cata lo que harás que deste mundo ál no llevarás sino los bienes que hizieres."

E leído este escripto el Rey se turbó mucho de lo que vio, e ya non quisera aver començado este fecho. Pero non fizo senblante que aquello era cosa que le podiese enpeçer, ⁷⁶ e dixo que non era ombre poderoso de saber lo por venir sino Dios verdadero. E a todos los cavalleros que ende eran les pesó mucho de lo quel escrito dezía, e esto visto fueron ver otro palacio que era tan maravilloso que ombre non vos lo podría contar, e las colores que en él estavan eran quatro. La una parte del palacio era tan blanca como la nieve. E la otra que era en derecho era más negra que la pez. E la otra parte era verde como la fina esmeralda. E en derecho della la otra parte era más bermeja que la

76 enpeçer: perjudicar, embargar.

⁷⁵ "[...] Hercules enuio dezir a Gerion que las yentes no auien por que matarse ni por que lazrar, mas que lidiassen ellos amos un por otro; y el que uenciesse, que fuesse toda la tierra suya. E Gerion atreuiendose en su ualentia, e demas que era mayor que el, dizo quel plazie. E lidiaron tres dias que nos podien uencer; en cabo uencio Hercules, e cortol la cabeça. E mando en aquel logar fazer una torre muy grande, e fizo meter la cabeça de Gerion en el cimiento, e mando poblar y una cibdat, e fazie escreuir los nombres de los omnes e de las mugeres que y uinien poblar, y el primero poblador que y uino fue una muger que auie nombre Crunna, e por essol puso assi nombre a la cibdat" (*Primera crónica general de España*, Madrid, Gredos, 1977, I, pp. 9-10).

sangre muy clara. E todo el palacio era muy claro e más luziente quel cristal; e tanto era fermoso e la color dél tan propia que parescía que en cada una de las partes non avía más de sendas piedras que todos los que ende estavan dezían que non avía ende más de una piedra, e que non avía juntura ninguna de piedra una con otra, e cada un lienço destos quatro se mostrava que todo era una losa. E cada uno dellos dezía que nunca en el mundo tal obra como ésta fuera fecha, e que la devían tener por cosa señalada e una de las maravillas del mundo. E en todo el palacio non havía madero ninguno de dentro nin de fuera, nin obra de fuste, 77 e así como era llano por el suelo, así era llano el cobertor. De suso havía finiestras atantas que dava grand claridad por manera que todo era tal que se podía ver lo que dentro estava tan claro como lo de fuera.

E después que vieron el palacio cómo era fecho non fallaron en él sino un poste, e éste no muy grueso e todo redondo e tan alto como un onbre comunal, e estava en él una puerta muy sotilmente fecha e asaz pequeña scripta de letras griegas, e dezía en ellas: "Quando Ércoles fizo esta casa andava la era de Adán en tres mil e seis años." E luego quel Rey ovo leído las letras78 e entendió lo que en ellas dezía abrió la puerta, e desque la ovo abierta fallaron letras hebreas que dezían: "Esta casa es una de las maravillas de Hércoles." E desque estas letras hovieron leído vieron en aquel poste una casa fecha en que estava un arqueta de plata; e ésta era muy sotil, e fecha de estraña obra dorada e toda llena de muchas piedras preciosas, e de grand precio, e estava cerrada con un canado de aljófar, e éste era fecho en tal manera que era una grand cosa, e estavan en ella letras griegas entretalladas que dezían: "El rey en cuyo tiempo fuere abierta esta arqueta non puede ser que non vea

⁷⁷ fuste: "el fundamento hecho de madera para formar alguna cosa" (DA, II, 815).

⁷⁸ letras: cartas, escritos.

maravillas ante de su muerte; así Hércoles señor de Grecia e de España sopo algunas cosas de las que havían de venir." E quando el Rey entendió esto dixo:

—Dentro en esta arqueta yaze eso porque yo ando e lo que Hércoles mucho defendió.

El Rey tomó el canado e quebrólo con sus manos, ca otro ninguno non lo osó quebrar, e ansí como fue el canado quebrado e el arqueta abierta, non fallaron dentro sinon una tela blança e plegada entre dos tablas de aranbre, 79 e así como las tomó desplególas luego e fallaron en ellas alarabes en figuras con sus tocas, 80 e en sus manos pendones, e con sus espadas a los cuellos, e sus ballestas tras sí en los arzones de las sillas, e encima de las figuras havían letras que dezían: "Quando este paño fuere estendido e parescieren estas figuras hombres que andarán así armados conquirirán a España e serán della señores." E así como esto vio el Rey don Rodrigo pesóle mucho de coraçón, e todos los cavalleros que ende eran con él dixiéronle:

—Señor, agora podedes ver lo que vos contesció por vós non querer creer a los que vos estorvavan de ver tan grand cosa e preciar poco a los reyes que ante de vos fueron, que todos ellos fizieron mandado de Hércoles e lo mandaron guardar, e vós no lo fezistes ansí.

E él tenía tan grand pesar en su coraçón qual nunca toviera, pero començó de conortar a todos e dezíales:

—Non quiera Dios que todo sea verdad quanto aquí avemos fallado; aun dígovos más que si las cosas han de ser como aquí se demuestran yo non podría estorvar lo

⁷⁹ aranbre (arambre): "Cierta especie de metal de color rubro y encendido, que quiere imitar al del oro; y en un tiempo fue estimado en mucho y se batió moneda dél, antes que se descubriese el oro y su valor [...]" (TLC, 38).

⁸⁰ toca: "Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo, u otra tela delgada en varias figuras, segun los terrenos, o fines para que se usan. El padre Guadix citado por Covarr. dice ser este nombre Arábigo, de Toque, que vale lo mismo" (TLC, 923).

ordenado, e según paresce yo avía de ser [el] que esta casa avía de abrir, e para mí fue guardada, e pues fecho es non avemos por qué tomar pesar que non se puede estorvar si avenir tiene; e ya por cosa que me venga no me quitaré que a todo mi poder non estorve lo que Hércoles dize fasta que la muerte tome por lo escusar, e si todos vosotros así fazedes dudo si el mundo todo nos quita nuestro poder; e si Dios es ordenado al su poderío, non ay fuerça nin arte que las cosas non vengan como a él plaze.

E desta guisa se salieron fuera de la casa e él defendió a todos que non dixiesen ninguna cosa de lo que allí avían fallado, e mandó cerrar las puertas de la manera que primeramente estavan. E non eran bien acabadas de cerrar quando vieron un águila caer de suso del aire que parescía que descendía del cielo, e traía un tizón de fuego ardiendo e púsolo de suso de la casa, e començó de alear con las alas, e el tizón con el aire quel águila fazía con las alas començó de arder, e la casa se encendió de tal manera como si fuera fecha de resina ansí bivas llamas e tan altas que esto era grand maravilla, e tanto quemó que en toda ella non quedó señal de piedra, e toda fue fecha ceniza.

E a poco de ora llegaron unas avezillas negras e anduvieron por de suso la ceniza, e tantas eran que davan tan grande viento de su buelo que se levantó toda la ceniza e esparcióse por España toda quanto el su señorío era, e muy muchas gentes sobre quien cayó los tornava tales como si los untasen con sangre. E esto acaesció todo en un día, e muchos dixieron después que a todas las gentes que aquellos polvos alcançaron morieron en las batallas que adelante oiredes de quando España fue conquistada e perdida; e éste fue el primero signo de la destruición de España.⁸¹

⁸¹ En la "Coronica del Rey don Rodrigo" que aparece en la Atalaya de las Coronicas de Alfonso Martínez de Toledo se halla la siguiente descripción de la destrucción del palacio de Hércules, obviamente emparentada con la de la obra de Pedro de Corral: "Dizen que descendio luego vna aguila del cielo con vn tizon de fuego en el pico, e pusose sobre aquella

ése lo descubre que en otra cosa no piensa; e como todas las mugeres lo sopiesen no echarían a otro culpa sino a mí solamente, ca podrían dezir que de mi propia voluntad pensando ser señora traxera tales maneras que por fuerça vos fiziera venir a ello; o por ventura dirían que tales melezinas a vos avía dado que vos quitara de vuestro buen seso, e fiziera caer en tan grand yerro como sería éste, e desta guisa sería yo mal infamada, e merescía ser muerta como persona que faze traición. Porende, señor, no curedes de poner amor en tal como yo, que es comienço de daño mucho, e de bien ninguno.

CAPÍTULO CLXXI

De cómo el Rey dixo a la Caba cómo era compañera de la Reina, e bien lo podía fazer.

El Rey no podía estar en ninguna guisa fasta que compliese su voluntad; díxole:

—E ¿cómo crees tú que fazes traición en complir lo que te yo mando? E no es así ca tú no vives con la Reina, antes bives comigo, e la Reina tanbién, e sodes como compañeras. E por esta razón tenuda eres de tomar la buena andança quanto te viniere, e no la dexar, ca ansí fará la Reina, e lo fazen todas las gentes del mundo que les plaze del bien que les viene. E dizes más que sería descubierto, e que las gentes te darían gran culpa; a esto te juro que no ay tal en todo mi reino que en ello osase fablar que yo no le fiziese morir a mala muerte como aquel que no me podía fazer cosa con que tanto me pesase como sería ésta.

La Caba le dixo:

—Señor, no me mandedes en toda guisa fazer tal cosa que ciertamente vos digo verdad que más querría ser muerta que tal cosa consentir. Señor, si vós entendiésedes que avía mal seso vós me avíades de castigar antes que vós me mandar que cayese en tal yerro. E el Rey que la vio así desviarse de lo que él quería pensó que ora no la aquexase tanto de la primera vegada, e que poco a poco le iría trayendo a su enti[n]ción. E levantóse de la ventana donde estava, e fuése a la Reina, e miró el juego que fazía, e a poca de ora echóse a dormir, e la Reina e sus donzellas se fueron a su cámara. E ansí se partieron esta vegada el Rey e la Caba sin cosa cierta.

CAPÍTULO CLXXII

De cómo el Rey mandó a un donzel suyo que llamase a la Caba, e cómo ella vino, e el Rey dormió con ella.

Después quel Rey ovo descubierto su coraçón a la Caba no era día que la no requeriese una vez o dos, e ella se defendía con buena razón; enpero a la cima como el Rey no pensava tanto como en esto un día en la siesta enbió con un donzel suyo por la Caba, e ella vino a su mandado, e como esa ora no avía en toda su cámara otro ninguno sino ellos todos tres, él conplió con ella todo lo que quiso. Enpero tanto sabed que si ella quisiera dar bozes que bien fuera oída de la Reina, mas callóse con lo quel Rey quiso fazer. E como el Rey fizo lo que tanto codiciava asosegósele la voluntad, e estava más sin cuidado que fasta aý. E conortava a la Caba quanto él podía, e dezíale que no tomase ningund desplazer.

CAPÍTULO CLXXIII

Cómo a la Caba pesó de lo que el Rey hizo con ella, e cómo perdió su fermosura.

[A]sí como la Caba se sentió escarnida del Rey de cómo compliera en ella su voluntad, tomó gran pesar en su